AÑO XLVII. Mártes 21 de Setiembre de 1886. San Mateo y santa Efigenia, vírgen. NUMERO 224.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Candelaria, al Sr. D. Casimiro Noriega, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.
Habana, 15 de setiembre de 1886.
El Administrador.

Habiendo regresado de la Península el Sr. D. Julian Faya, con esta fecha se ha encargado nuevamente de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Santiago de las Vegas, y cesan por lo tanto en dicho cargo, que han desempeñado interinamente y á satifaccion, los Sres. Fernández y Montoto.
Habana, 10 de setiembre de 1886.
El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.

Roma, 19 de setiembre, á las 9 de la mañana.

El Cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad, se halla en un estado muy crítico. Ha experimentado alguna mejoría en la afeccion gotosa que padece, pero la enfermedad del pecho se ha acentuado de una manera alarmante.

Su Santidad el Papa se muestra muy afligido por la enfermedad de su secretario.

Berlin, 19 de setiembre, á las 11 de la mañana.

Ha pasado en el Reichtag, en su segunda lectura, el tratado de comercio entre España y Alemania.

El Emperador Guillermo sigue más aliviado de su dolencia.

Lóndres, 19 de setiembre, á la 1 y 35 ms. de la tarde.

Ha sido muerto en una cacería de ciervos el conde Dalkeith.

Madrid, 19 de setiembre, á las 2 de la tarde.

Ha sido arrestado D. Ricardo López, secretario de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 20 de setiembre, á las 10 de la mañana.

Ha ocurrido un alboroto en Belfast por haber intentado la policía apresará dos ébrios consuetudinarios.

La multitud furiosa atacó los cuarteles de la policía, viéndose ésta obligada á hacer fuego sobre los amotinados, resultando un individuo muerto y varios heridos.

Madrid, 20 de setiembre, á las 10 y 50 ms. de la mañana.

Cuarenta revolucionarios se dirigieron á la estacion del ferrocarril que toca en Alcalá de Henares y obligaron al jefe de ella á que pusiese á su disposicion un tren expreso que los condujese á dicho punto.

Al tener el Gobierno noticia del hecho, dispuso la salida de tropas en otro tren especial, en persecucion del primero.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 18, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-82 cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 23⅜ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127¾ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅜.
Centrífugas, costo y flete, á 3.
Regular á buen refino, 4⅜ á 4⅞.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles nuevas, á 17½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.40.

Lóndres, setiembre 18.

Azúcar de remolacha, 11 14½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 12⅟9 á 13.
Idem regular refino, 11⅞ á 12.
Consolidados, á 100 13⅟16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 62⅝.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

París, setiembre 18.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 62½ cts. ex-interés.

Nueva York, setiembre 18.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 30,440 bocoyes; 3,935 cajas; 2,284,000 sacos; 430 melado.
Contra existencias en igual fecha de 1885: 52,825 bocoyes; 5,106 cajas; 865,000 sacos; 130 melado.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5 p⅀ P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20½ p⅀ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5¾ á 6 p⅀ P., oro español, á 60 djv.
	6¼ á 6½ p⅀ P., oro español, á 8 djv.
ALEMANIA	4 á 4½ p⅀ P., oro español á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9½ p⅀ P., oro español, 60 djv.
	10 á 10½ p⅀ P., oro español, 8 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p⅀ á 3 meses, y 8 p⅀ de 3 á 6 meses, oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10¼ á 11 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	11½ á 12 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete	12½ rs. oro arroba.
Coqueho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6¼ á 7 rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7¼ á 8¼ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id	8¼ á 8¾ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id	9 á 10 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 4¾ á 5¼ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 4 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. José Soto Navarro.
DE FRUTOS.—D. José Manuel de Molina y con Jos. María Zayas.

Es copia.—Habana, 20 de setiembre de 1886.—El Síndico, *M. Núñez.*

COTIZACIONES DE LA BOLSA
el día 20 de setiembre de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 227¼ por 100 y cierra de 228¾ á 228⅝ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Precio de las últimas ventas.
		p⅀ D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	66 á 65 p⅀ D. oro	
Idem, id. y 2 id		
Idem de anualidades		á 48
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 65
ACCIONES.		p⅀ D
Banco Español de la Isla de Cuba	13 á 14 p⅀ P. oro.	
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio		7½ D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		á 58½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		á 56
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		18½ P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		37 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus		á 5 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		24½ D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		27 P
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

Venta de valores.

El sábado, 10 acciones del Banco Español, á 13 p⅀ P. oro C.
Id., 10 acciones de dicho Banco, á 13 p⅀ P. oro C.
Id., 20 acciones del mismo Banco, á 13 p⅀ P. oro C.
Id., $10,000 Renta del 3 p⅀, á 66 p⅀ D. oro C.

Señores Corredores Notarios
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Ainz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío González del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis.
.. Rafael Antuña.
.. Benigno del Llano Inclan.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes.—D. Eloy Bellini y Pino.—Don Salvador Fernández—D. José Vidal Esteve.—D. Antonio Medina y Núñez.—D. Antonino Andrade.

NOTA.—Los demás señores Corredores Notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Ignorándose el actual domicilio de los reclutas disponibles del batallon Depósito de Miranda y de Reserva de Astorga respectivamente, Isidoro Diaz Fernandez y Evaristo Prieto Fernandez, se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de enterarles de un asunto que les concierne.
Habana, 17 de Setiembre de 1886.—De O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*
3-19

Administracion Principal de la provincia de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

En cumplimiento de lo que previene el artº 78 del Reglamento de 15 de Abril de 1883 y llegado el caso de hacer efectivas las cuotas por industrias de patentes, he tenido á bien conceder de plazo hasta el 30 del corriente mes á los individuos que en el año económico anterior ejercieron las que á continuacion se expresan, para que se presenten en esta Administracion Principal á renovar sus declaraciones, apercibiéndoles que de no verificarlo se procederá á lo que corresponda.

INDUSTRIAS QUE SE CITAN.

TARIFA 2ª

91 Camiones y carros de mudanza.
92 Carretas de bueyes, destinadas al tráfico.
93 Carros y demás carruajes de dos ruedas dedicados al transporte por carreteras y caminos.
94 Carros de los de cuatro ruedas que se dediquen al acarreo dentro de poblaciones.
95 Empresarios de diligencias y demás carruajes para la conduccion de viajeros por carreteras y caminos.
96 Galeras Mensajeras y carruajes de cuatro ruedas dedicados al transporte de efectos por carreteras y caminos.
97 Carretas ó carros dedicados á la limpieza de letrinas.
98 Ómnibus que conducen viajeros por el interior de las poblaciones.
99 Coches de cuatro ruedas con uno ó más caballos y todos los demás carruajes llamados de Lujo que se alquilan y los de dos caballos que se alquilen en establos ó en paraderos sobre la via pública.
100 Coches de alquiler arrastrados por un caballo y las volantas.
103 Vapores remolcadores.
104 Cabrestantes ó guias de vapor fijos ó flotantes destinados al alijo de mercancías y frutos en los puertos de mar.
105 Cabrestantes, guias ú otros aparatos sin motor de vapor.
106 Algibes flotantes para el suministro de embarcaciones.
107 Las goletas y demás embarcaciones ocupadas en tráfico costero.
108 Lanchas de carga y descarga en el puerto.

TARIFA 5ª

2 Chalanes ó corredores de ganado.
3 Dueños de corrales para cuerar ganados.
4 Subalquiladores de habitaciones.
5 Locales para patinar.
6 Puesto de toda clase de objetos usados.
7 Gimnasios.
8 Buñolerías en tiendas ó puesto fijo.
9 Cartoneros, ceilareros y esteros.
10 Vendedores de bastones en tiendas.
11 Ropavejeros y tratantes en retales.
12 Agentes memorialistas y los que proporcionan sirvientes y habitaciones desalquiladas.
13 Vendedores de café, licores y aguardientes en kioscos ó barracas.
14 Vendedores de leche al aire libre en puestos fijos.
15 Vendedores de frutas frescas ú hortalizas en tiendas ó portales.
16 Retratistas fotógrafos en ambulancia.
17 Limpia-botas en salones ó tiendas.
18 Puesto de libros usados en plazas ó portales.
19 Maestros paileros ó séanse los que constituyen ó componen pailas de vapor, bien en los ingenios ó embarcaciones surtas en puerto.
20 Casas de rifas ó bazares.
21 Vendedores de billetes de las loterías autorizadas en esta Isla, no siendo la de la Habana.
41 Juegos de billar romano y demás que se le asemejen.
42 Tiros de pistolas y demás armas de fuego.
43 Vendedores en ambulancia de toda clase de efectos con auxilio de vehículos ó caballerías.
44 Vendedores de quincalla y prenderías fina que expenden sus mercancías, conduciéndolas en cajas, maletas ó sacos de manos.
45 Vendedores de carbon por el interior de la poblacion, sirviéndose de carretones para su conduccion.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los industriales á quienes interesa.
Habana y Setiembre 10 de 1886.—*Manuel López Gamundi.*
3-15

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á subasta el arrendamiento del edificio de la Pescadería durante el tiempo que resta del corriente año económico, con sujecion al pliego de condiciones y reglamento que se publicará en el *Boletin Oficial* de la provincia, el Sr. Alcalde Municipal ha señalado el día 5 de octubre próximo, á la una de la tarde, para que tenga efecto el acto en la sala capitular, y de su órden se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana, 17 de setiembre de 1886.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-19

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.

Secretaría.

Desde el día de mañana queda abierta la matrícula para el curso de 1886 á 1887, con arreglo á las reformas introducidas en el Reglamento aprobado por la Excelentísima Diputacion Provincial.

En virtud de dichas reformas se establecen:

1º Enseñanza para operarios.

2º Enseñanza oficial para Constructores civiles, Mecánicos y Químicos industriales.

Las asignaturas de los períodos preparatorios de estas especialidades, se pueden cursar en la escuela ó aprobar mediante libre exámen, para lo cual los aspirantes lo solicitarán del Sr. Director.

Serán de abono las asignaturas aprobadas académicamente en cualquier Establecimiento.

Los alumnos solicitarán la inscripcion á la matrícula por medio de cédulas impresas que se les facilitarán en la misma Escuela.

Dicha matrícula se explde gratuitamente á todo el que la solicite, de siete á ocho de la noche en esta Secretaría (Diputacion Provincial, Empedrado 32). En la misma se facilitarán prospectos de las enseñanzas de la Escuela.

En el presente mes se verificarán los exámenes de ingreso, que versarán sobre las materias siguientes: Gramática Castellana, Nociones de Aritmética, Dibujo geométrico y demás conocimientos de la primera enseñanza elemental.

Las expresadas materias se explican en la Escuela á fin de preparar para el ingreso á los que no posean esos conocimientos.

Las clases son nocturnas comenzando en el próximo mes de octubre.

Lo que de órden del Sr. Director, se publica para general conocimiento.
Habana, 15 de setiembre de 1886.—El Secretario, *Manuel Pérez Beato.* 3-18.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.—PRIMER BATALLON DE CAZADORES.—DETALL.

ANUNCIO.

Habiéndose ausentado de esta plaza sin la correspondiente licencia los voluntarios de la octava compañía de este batallon D. José Higinio Sagastume Mandias y D. Isidro López Fernandez, llevando consigo el armamento y municiones que tienen en responsabilidad, se les llama por medio del presente anuncio, á fin de que en término de 15 días contados desde la fecha de su publicacion se presenten en esta oficina, Egido número 2, en dia y hora hábiles, ó de lo contrario se procederá á lo que corresponda.
Habana, 16 de setiembre de 1886.—El comandante segundo jefe accidental, *Ignacio Vargas.*
3-17

VOLUNTARIOS DE LA HABANA. PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL

Habiéndose ausentado de esta Plaza sin la correspondiente licencia los Voluntarios de la 8ª Compañía de este batallon, D. José Higinio Sagastume Mandias y don Isidro López Fernández, llevando consigo el armamento y municiones que tienen en responsabilidad, se les llama por medio del presente anuncio á fin de que en el término de 15 dias, contados desde la fecha de su publicacion, comparezcan en esta oficina, Egido 2, en dia y hora hábiles, ó de lo contrario se procederá á lo que corresponda.
Habana, 10 de Setiembre de 1886.—El Comandante 2º Jefe, *Tiburcio Cuesta.* 3-16

RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA, INUTILIZADOS EN CAMPAÑA Y PENSIONISTAS DE CRUCES VITALICIAS.

Mis representados de dichas clases pueden pasar á percibir sus haberes pasivos del mes de Julio último desde mañana á las horas de costumbre.

El pago se verificará en oro con el 1 p⅀ en plata, segun lo dispuesto por el E. S. Intendente General de Hacienda, desde esta fecha.
Habana, 17 de Setiembre de 1886.—El Apoderado, *Adolfo Lagarde.* 11725 4-18

TRIBUNALES.

Cañonero *Concha.*—Comision Fiscal.—Edicto.—DON ADOLFO RAVINA Y LUQUE, alférez de navío de la Armada de la dotacion de este buque y fiscal del proceso que se instruye al marinero de segunda clase, José Casimiro Naranjo, desertor del mismo.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al mencionado individuo para que en el término de veinte dias, á contar desde la fecha de este pregon, se presente á bordo de este buque, del cual desertó.

A bordo del expresado, puerto de Santiago de Cuba á seis de setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.
El Escribano, *José Castillo.*—V° B°, *Adolfo Ravina.* 3-18

Crucero *Sánchez Barcáiztegui.*—Comision fiscal.—DON JOSE ROLDAN Y LOPEZ, alférez de navío de la Armada y fiscal de una causa.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al marinero de primera clase Toribio Abrahante de Incógnito, para que en el término de diez dias se presente en esta fiscalía ó en la Mayoría General del Apostadero, para dar sus descargos en la causa que estoy instruyendo por segunda desercion, seguro de que si así lo hiciere, se le administrará recta justicia, y de lo contrario se le juzgará en rebeldía sin más llamarlo, ni emplazarlo.

Abordo, puerto de la Habana, 15 de agosto de 1886.—Por mandato de S. S., *Emilio Precedo.*—*José Roldan.* 3-17

Ayudantía de marina de Regla.—D. JOSE CONTRERAS GUIRAL, alférez de navío de la Reserva, ayudante militar de Marina del distrito de Regla, y fiscal de causas del mismo.

Ignorándose el actual paradero de D. Feliciano Pita, se cita por este medio para que á la mayor brevedad comparezca en esta Ayudantía, San José número tres, de doce á dos de la tarde, para evacuar un acto de justicia en expediente que instruyo. Y para que llegue á su conocimiento expido el presente en Regla á quince de setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—El fiscal, *José Contreras.* 3-17

Capitanía del puerto y Ayudantía de marina de Cárdenas.—DON RICARDO FERNANDEZ Y GUTIERREZ DE CELIS, coronel capitan de fragata de la Armada de este puerto, y ayudante militar de marina de este distrito de Cárdenas.

Por la presente, mi última de edicto, cito, llamo y emplazo al individuo de la 1ª Reserva de Marinería de este Trozo, Juan Gutierrez y Pestana, natural de Canarias, hijo de otro y Cayetana, y de 29 años de edad, para que dentro del término de treinta dias, se presente en esta Ayudantía á descargarse de la culpa que le resulta como prófugo de convocatoria; cierto y seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará en rebeldía y demás á que hubiere lugar.

Cárdenas, Setiembre 6 de 1886.—Por mandato de Su Señoría, *Gumersindo Triay.*—*Ricardo Fernández.* 3-10

Puerto de la Habana.

ENTRADAS

Dia 19:

De Liverpool y escalas en 17 dias, vap. esp. Federico, cap. Garteiz, trip. 38; tons. 1,459: con carga general á Deulofeu, hijo y Cp.—A la 1 de la tarde.
—Barcelona en 63 dias, bca. esp. Maipó, cap. Isern, trip. 13, tons. 472: con carga general á Jané y Cp. A la 1½ de la tarde.

Dia 20:

De Cayo Hueso en 12 horas vap. amer. T. J. Cochran, cap. Wheaterford, trip. 12, tons. 230: en lastre; á Somellán é hijo.—A las 6 de la mañana.
—De Trujillo en 2½ dias, vap. ing. Marco Aurelio, cap. Morgan, trip. 23, tons. 411: con ganado vacuno á Lawton y Hno.—A la 6½ de la mañana.
—Barcelona en 57 dias, bca. esp. Flora, cap. Acuregui, trip. 13, tons. 535: con carga general á J. Balcells y Cp.—A las 8½ de la mañana.
—De Jamaica en 4½ dias, vap. ing. Dee, cap. Buckler, trip. 49, tons. 1,207: con carga general á Geo R. Ruthven.—A las 9½ de la mañana.

SALIDAS.

Dia 18:

Para Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Whitney, capitan Hill.
—Sagua vap. amer. Niágara, cap. Bennis.
—Nueva York vap. amer. City of Washington, capitan Reynolds.
—Cárdenas vap. esp. Pedro, cap. Echevarría.
—Cayo Hueso viv. amer. Christiana, cap. Carballo.

Dia 19:

Para Colon y escalas vap. esp. M. L. Villaverde, capitan Perales.
—Del Breakwater bca. amer. Doris Eckhoff, capitan Pierce.
—Matanzas y otros vap. esp. Murciano, cap. Luzárraga.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

DE JAMAICA en el vap. ing. *Dee:*

Sres. D. José Carbal de Moreira—Antonio Morales Miguel Barreiro—Adolfo Molina Calvo—Vicente Fernández—Valentín Fernández—Matilde M. Delgado—Rafael Feurel—Difendente Balestrini—Gentini Givo Battista—Antonio Seguini—William Harty y 3 hijos—Arthur Schuster—Julio Espinosa—Ignacio Roca y Puig y 1 hermano—Gregorio Echaverría.

SALIERON.

Para COLON y escalas en el vap. esp. *M. L. Villaverde:*

Sres. D. Angel Norma—Blas Riuseco—Juan Vila—J. Brochon—Federico Bengochea—Amalia Delgado—Guillermo Moncada—Serafin Moncada—Tomás Infinte—Felipe Reytarjedo—Angela Becerra—Juana Carrioso é hijo—María Becerra—Margarita Crebo é hijo—Catalina Humbert—Antonio Pérez—Agustin Castillo—Enrique Neyra—Juan M. Galaos.—Además 24 de tránsito.

Para NUEVA YORK en el vapor amer. *City of Washington:*

Sres. D. Juan Echarte—Ramon Ebra—Emma del C. Betancourt y 2 hijas—Leandro Lozano.—Además 6 de tránsito.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Whitney:*

Sres. D. José de los A. Diaz, Sra. é hijo—Juana Oramas é hija—Juan Balcells—José B. Hamel—Manuel Prado, Sra. y 4 hijos—Juan T. Prado—Ignacio Aino—Francisco Pazos—Domingo Peñera—José A. Duque—Aurelio Delgado—Domingo Badia—Pedro Badia—José Viró—Angel Acosta y Sra.—Juan Gavarriche—Genaro Ramos—Joaquin Ayala, Sra. y 4 hijos.—Joaquin Ferrer—Guillermo Valdés—Adelaida Sánchez—Rita Pérez—Ana Vilad—Ignacio Casi—José Mª Morales—Antonio Justiz—Ramon Villaverde—Cárlos Molina—Adrian Soles—Miguel Sánchez—Pilar Diaz—José Calleja—Juan Portillo—Manuel de Ajuria.—Ramon Pio—Antonio Alvarez—José Peña—Emilio Domínguez—Miguel Gonzalez—Manuel Valdés—Felipe Llanes—Gregorio Alvarez—M. Trujillo, Sra. é hijo—María de la Paz Ros—Cárlos A. Bacot y 2 hijos.—Estanislao Fernández—Guillermo Machado—Eligio Ruiz—Alfredo F. Hernández—Mariano Farias—Pablo Sosa—Alamiro Hernández—Juan Castellanos, Sra. y 3 nietas—Justo Campos—Rosa P. Ordoñez é hija.

Entradas de cabotaje.

De Caibarien vap. Alava, cap. Bombi: con 726 tercios tabaco.
De Morrillo gol. Britania, pat. Hernández: con 44 tercios tabaco, 1,000 tendidos hilo majagua, 300 caballos leña y 60 sacos carbon.
De San Cayetano gol. Magdalena, pat. Paz: con 330 libras cera, 30 tercios tabaco y efectos.
De Cabañas bdto Rosita, pat. Torres: en lastre.
De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: con 380 sacos azúcar, 6 pipas aguardiente y 12 arrobas cera.
De Cárdenas gol. Jóven Lola, pat. Palmer: con 260 fanegas y 80 sacos maíz.
De Ureros gol. Habanera, pat. Menaya: con 800 sacos carbon.
De Carahatas gol. 3 Hermanas, pat. Riobo: con 800 sacos carbon.

Despachados de cabotaje.

Para Mulata gol. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay, con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Las Palmas, cap. Loredo: por Galban Rio y Cp.
—Canarias (vía Nueva-York) berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Roca: por Martinez, Méndez y Cp.
—Filadelfia berg. esp. Elisa, cap. Marzot: por H. B. Hamel y Cp.
—Barcelona bca. esp. Cataluña, cap. Bertran: por J. Ginerés y Cp.
—Canarias barca esp. Amelia A., cap. Tejera: por Galban, Rio y Cp.
—Del Breakwater, bca. amer. Lillian. cap. Willey: por Hidalgo y Cp.
—Cayo Hueso vivero amer. Christiana, cap. Carballo: por M. Suárez.
—St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. español Manuela; cap. Ventura. por R. de Herrera.
—Santander y órdenes fragata esp. Don Juan, cap. Gargoitia: por J. Rafecas y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York vap. amer. City of Washington, capitan Rettig: por Hidalgo y Cp.: con 581 bocoyes y 1,779 sacos azúcar; 405 tercios tabaco; 852,200 tabacos torcidos; 920 kilos picadura y efectos.
—Progreso y Veracruz vap. correo esp. Ciudad Condal, cap. Cebada: por M. Calvo y Cp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Canarias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Marrero: por Martinez, Méndez y Cp.
—Del Breakwater bca. esp. Anita, cap. Arrizabieta: por Hidalgo y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	581
Azúcar sacos	1,779
Tabaco tercios	405
Tabacos torcidos	852,200
Picadura kilos	920

Pólizas corridas el dia 18 de setiembre.

Azúcar bocoyes	281
Azúcar sacos	1,385
Tabaco tercios	405
Tabacos torcidos	504,000
Cigarros cajetillas	122,266
Picadura kilos	920

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 20 de setiembre de 1886.

100 sacos arroz canillas	9½ rs. arr.
500 sacos arroz semilla	8½ rs. arr.
80 tercerolas manteca chicharon	$12½ qll.
50 barriles frijoles blancos	9 rs. arr.
300 quesos Patagrás	$24 qll.
20 cajas quesos Flandes	$25 qll.
12 cajas tocino	$14 qll.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Stbre. 21 Manhattan: Nueva York.
.. 23 Saratoga: Nueva York.
.. 24 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.
.. 28 España: Cádiz, Canarias y escalas.
.. 28 Alicia: Liverpool.
.. 30 Cienfuegos: Nueva York.
Octbre. 5 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 5 Martin Sacoz: Cádiz, Barcelona y escalas.
.. 7 Eduardo: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Stbre. 21 Morgan: N. Orleans.
.. 22 Manhattan: Veracruz y escalas.
.. 23 Niágara: Nueva York.
.. 25 Isla de Cebú: Santander.
.. 25 Alpes: Nueva York.
.. 30 Saratoga: Nueva York.
.. 30 Pasajes: Puerto Rico, Port-au-Prince, etc.
Octbre. 1 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 16 City of Puebla: Nueva York.

Giros de letras.

Calderon, Lahera y Cp.
13, MERCADERES 13.
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, NEW-ORLEANS, LONDRES, PARIS, BAYONNE, BORDEAUX, CETTE, BENDAYE, LYON, MARSELLA, SANTJUAN, PIED DE PORT, OLOZON, ORTHEZ, GLASGOW, BERLIN, FRANCFORT, HAMBURGO, VIENA, LISBOA Y PORTO, MÉJICO, VERACRUZ, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SOBRE TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS Y PUEBLOS DE España, Islas Baleares, Canarias Y PRINCIPALES PLAZAS DE ESTA ISLA.
Cu. 1225 31-5-4S

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A
MERCADERES.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
Facilitan cartas de crédito
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
España é Islas Canarias.
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
In 118 156-1ag

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO.
J. A. BANCES
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS,
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
In 986 1-jl

L. RUIZ & Cª
8, O'REILLY 8,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &. &.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &.
In 934 1-jl

J. BALCELLS Y Cª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. 1 476 156-14Ab

HIDALGO Y Cª
25, OBRAPIA 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
In 985 1-jl

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR 108
ESQUINA A AMARGURA
Hacen pagos por el Cable.
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Toulosé, Venecia, Florencia, Palermo Turin, Messina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Cp.
In 117 156-1ag

Buques á la carga.

PARA CANARIAS
Saldrá para dichas Islas el dia 30 del presente mes, la acreditada barca AMELIA A. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Tejera. Informarán sus consignatarios, San Ignacio 36, GALBAN, RIO Y Cª
11685 10-18

BERGANTIN PANCHITA ROS. SALDRA A la mayor brevedad para los puertos de Cienfuegos y Trinidad. Admite carga por el muelle de Paula, informando abordo su capitan.
11656 8-17

PARA CANARIAS.
Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canaria, saldrá el dia 4 de octubre próximo la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su capitan D. José Marrero Arazil: admite carga y pasajeros para dichos puntos: de su ajuste informará su capitan á bordo y sus consignatarios Obrapia 11.
MARTINEZ, MENDEZ y CP.
11636 17-17s

Vapores de travesía.

COMPAÑIA DE VAPORES
DE LA MALA REAL INGLESA.

HABANA.

LÚNES 20 DE SETIEMBRE DE 1886.

Las profecías políticas.

No puede negarse el gran efecto que producen actualmente en todas partes, y en particular entre la juventud que sale de las aulas, ávida de popularidad y de elevadas posiciones políticas, el florido y apasionado lenguaje de los publicistas y oradores que se dedican á la propaganda de los principios democráticos y á cantar las excelencias de las instituciones republicanas. Sabido es que hace un siglo puede decirse que ni en Europa ni en América habia quien propagase los principios de la democracia, ni quien pusiese de relieve las ventajas de las instituciones republicanas. En las colonias inglesas del Norte de América, ántes y despues de su emancipacion de la Metrópoli, el espíritu de igualdad que allí imperaba no tenía, ciertamente, por base la doctrina que proclamó más tarde el autor de los *Derechos del Hombre*, sino los textos bien ó mal interpretados por los protestantes puritanos de la Biblia. Aquellos fanáticos se consideraban iguales entre sí, es verdad; todos invocaban sus derechos, pero al mismo tiempo se consideraban dominadores de los hombres que no pertenecian á su raza y de los que no participaban de sus creencias; y por derecho de dominio se figuraban que podian mantener en la esclavitud á los negros, exterminar á los valerosos é inteligentes indígenas del país que invadian, y hasta castigar severamente, declarar fuera de la ley y condenar al ostracismo á los hombres de su misma raza y de su mismo país que no entendian los versículos de la Biblia como ellos.

Si los derechos del hombre, la libertad individual, y las instituciones republicanas, no tenian hace poco más de un siglo apóstoles ni creyentes en la que hoy es gran república de los Estados-Unidos, tampoco la tal doctrina imperaba en la República de Suiza. Allí Rousseau, que fué, digámoslo así, el primer profeta de la democracia, tal como la entienden actualmente los ultra-demócratas socialistas, pudo permanecer tranquilo en la Confederacion Helvética. En los cantones protestantes como en los católicos de Suiza, los principios de igualdad democrática no estaban en gran predicamento. Voltaire mismo, refugiado en el territorio de Suiza se burlaba de los profetas que pretendian establecer la igualdad política y social: de aquí procedia su encono contra el titulado filósofo de Ginebra. Fué necesario que estallara en Francia la revolucion de 1789 para que viniera el caos y surgiera la idea de la democracia radical que tiene hoy tantos profetas y apóstoles. Y aquí es del caso hacer algunas observaciones. Los niveladores anabaptistas de Alemania, como los fanáticos puritanos de Escocia, que abrazaron la reforma religiosa y quisieron dar á sus doctrinas aplicacion práctica en la organizacion política y social de sus respectivas comuniones, en nada se parecian á los que actualmente nos aseguran con el mayor aplomo que los principios democráticos; los derechos imprescriptibles é inalienables del individuo, las instituciones republicanas y la igualdad social, han de imperar en el mundo dentro de poco.

A la caida del primer imperio francés, es decir, hace ya setenta años, empezaron á reorganizarse las sociedades secretas, tomando todas un carácter social y político que hasta entónces nunca habían tenido y llegando á ser algunas de ellas, por su organizacion, por las condiciones de los hombres que tenian al frente y por el inmenso número de afiliados con que llegaron á contar en todas las naciones de Europa, verdaderamente temibles. Segun las profecías de los que desde 1815 hasta 1830 dirigieron todos los movimientos revolucionarios, estaban contados los dias de las monarquías de las antiguas naciones europeas. Y lo más extraño es que aquellos propagandistas apoyaban sus opiniones en una profecía política de Napoleon I, quien en su destierro de Santa Elena había dicho que ántes de medio siglo la Europa sería cosaca ó republicana. En Francia, en Italia, en Alemania y en otras naciones, los directores de los partidos revolucionarios ganaban terreno. En sus filas se alistaban no tan sólo los jóvenes aspirantes que salian de las universidades y Liceos; los artistas y las clases trabajadoras, sino hasta las gentes de la clase media que poseian bienes de fortuna y que aumentaban su capital con la paz y con el desarrollo que en todas partes (sin excluir la España, á pesar de encontrarse en condiciones más desgraciadas que los demás países de Europa) tomaban la agricultura, la industria, la navegacion y el comercio. Esto tiene su natural explicacion: al formular sus profecías políticas, aquellos propagadores, tenían buen cuidado de ponderar las ventajas de los gobiernos sepublicanos, de los derechos de los pueblos libres y de la supresion de los ejércitos y escuadras, y de ocultar los peligros que entrañaban las ponderadas instituciones democrático-republicanas.

Sin embargo, eran todavía recientes los recuerdos de la república democrática social de 1793, cuando en Francia los enemigos de la dinastía reinante consiguieron derribarla por medio de una revolucion en la que tomaron parte los partidarios del Duque de Orleans y los republicanos, porque estos últimos creyeron que el porvenir era suyo y que la nueva monarquía quizá no podría sostenerse sino por algunos meses; pero sucedió entónces lo que sucederá siempre en todas partes donde el capital, la propiedad, la industria y el comercio tengan influencia: estas clases no pudieron aliarse con los directores de los partidos extremos, porque comprendieron que no podrían proporcionarles lo que durante largos años les habian ofrecido. Las profecías políticas de los directores de la democracia europea se habian cumplido en su primera parte. La dinastía reinante habia caido; pero ¿convenía establecer la república y proclamar los *Derechos del Hombre*, segun durante la primera república los habia expuesto el inglés Tomás Payne, ciudadano de los Estados-Unidos? Los amigos de la revolucion que representaban los intereses conservadores, se sobrepusieron á los que pretendían cambios más radicales. Las profecías políticas de los que aseguraban que llegaba la hora de las expiaciones, de la caida de todas las tiranías y del imperio de la libertad y de la igualdad, con la república democrática no se cumplieron. Durante diez y siete años en varias naciones de Europa se hicieron tentativas para llevar á cabo revoluciones y establecer la república democrática; pero ¿se pudieron realizar las profecías políticas con aquellas tentativas? No por cierto: la anunciada hora de la república y de la democracia triunfantes no habia llegado, á pesar de lo que les habian dicho los profetas políticos.

Poco dirémos de la revolucion republicana democrática social de 1848, que produjo sus efectos en casi todas las naciones de Europa. Al principio los directores de los trabajos revolucionarios contaban que aquella vez su triunfo habia de ser definitivo, y tenian razon hasta cierto punto para calcular así, cuando una gran parte de las clases medias preguntaba ¿por qué no hemos de ensayar la república? ¿Por qué no hemos de establecer gobiernos ménos dispendiosos? Las ilusiones de aquellos hombres quedaron pronto disipadas. A los pocos meses de proclamada la república democrática social en Francia y de haber secundado su grito varias naciones, la Europa entera estaba sometida á la dictadura ó á los monarcas más ó ménos absolutos. ¡Cómo se cumplieron entónces las profecías políticas!

No es del caso explicar cómo llegaron á establecerse en Francia y en España las instituciones republicanas. Seguramente que los acontecimientos no se realizaron segun hacia años anunciaban las profecías políticas. En Francia, Thiers y Mac Mahon sostuvieron las instituciones republicanas inspirando confianza á las clases conservadoras, mas, ¿de qué manera? Mandando arcabucear miles y miles de demócratas comunistas, y despachándolos por grandes cargamentos para la Nueva Caledonia. En España no hay que hablar del poco tiempo que duró ni de los tristes recuerdos que dejó el régimen republicano. Sin embargo, los creyentes, tomando al pié de la letra las profecías políticas de sus doctores, nos dicen que el porvenir es de la república y que los hombres han de alcanzar la igualdad, la libertad y la fraternidad que hasta ahora no han podido conseguir en ninguna parte del mundo. La marcha de los acontecimientos viene á probar que los legisladores y gobernantes de las repúblicas encuentran mayores obstáculos para resolver los grandes problemas políticos y sociales, que los de las monarquías.

Sin duda el estudio detenido de estas complicadas materias ha inspirado serios temores á hombres muy eminentes, que eran demócratas radicales hace poco tiempo. Miéntras en todas partes los hombres superficiales que créen en las profecías políticas de los reformadores de las sociedades humanas, dicen que se acerca la hora de establecer la república en todas las naciones; miéntras en Francia el radicalismo es cada dia más exigente, el antiguo republicano Julio Simon dice que ha pensado siempre y ahora más que nunca, que el país es conservador y que acepta lo existente por esta condicion. Teme la comuna y la revolucion: por esto cuando se crée arrastrado por la comuna vota por la derecha, como en octubre, y cuando teme verse expuesto á una revolucion realista, vota con la izquierda, como lo ha ejecutado ahora. De aquí deduce que la república no puede sostenerse sino á condicion de ser conservadora, añadiendo que no se puede ser liberal sin ser conservador. Es poco más ó ménos lo que diría Castelar; pero olvidan que para tener una república conservadora que mantenga el país tranquilo y satisfecho, en España, en Francia, en Alemania y en todas las naciones, se necesita como dijo el gran orador posibilista, mucha infantería, mucha artillería, mucha guardia civil y no poca caballería. ¿Es esta la república que nos ofrecen los regenedores que tienen fe en las profecías políticas y que ha de venir dentro de poco?

El tiempo.

Nuestro ilustrado amigo el R. P. Viñes, ha tenido la bondad de facilitarnos los siguientes telegramas recibidos en la Comandancia General del Apostadero, en que se consignan las observaciones hechas en las Comandancias de Marina de las provincias acerca del tiempo, el sábado y domingo últimos:

Boca de Sagua, 18 *de setiembre, á las 6 de la tarde.*

Hay viento flojo, variable; desde esta tarde entablado del S.S.O., y deduzco vórtice al N.E. y libre este puerto.

Anoche cariz lluvia.—*Eulate.*

Trinidad, 18 *de setiembre, á las 7 de la noche.*

Barómetro 29.86. Termómetro 29. Brisa del Sur. Despejado. Nubes. Cúmulus bajo y cirrus alto. Cielo claro. Mar bella.—*Pérez Cossío.*

Trinidad, 18 *de setiembre, á las 9 de la noche.*

Barómetro sube despacio con regularidad; altura 29.89. Termómetro 28. Calma. Cielo entoldado.—*Pérez Cossío.*

Caibarien, 19 *de setiembre, á las 8 de la mañana.*

De cuatro tarde á diez noche, desfogó gran turbonada con mucha agua y electricidad, iniciando seguidamente subida el barómetro, que esta ahora en 76.86. Viento terral, caluroso. Cielo claro.—*Puente.*

Cienfuegos, 18 *de setiembre, á las 5 de la tarde.*

Cuatro tarde barómetro 458. Termómetro 85. Viento S. 3. Nubes cirro-cúmulus. —*Acha.*

Cienfuegos, 18 *de setiembre, á las 8 de la noche.*

Barómetro 3, 31. Termómetro 84. Viento E. S.E., 1. Nubes cirrus.—*Acha.*

Boca de Sagua, 19 *de setiembre, á las 8 de la mañada.*

Buen cariz.—*Eulate.*

Trinidad, 19 *de setiembre, á las 9 de la mañana.*

Barómetro 29.90. Termómetro 28. Tiempo despejado. Calma. Nubes cirrus y nimbus. Cielo claro y mar llana.—*Pérez Cossío.*

Tambien nos ha favorecido nuestro ilustrado amigo con los siguientes telegramas del Ramo de Comunicaciones:

Cienfuegos, 19 *de setiembre, á las 8 de la mañana.*

Barómetro 30.01. Termómetro 84. Viento flojo del Sur. Cielo claro. Mar llana.—*Murciano.*

Cárdenas, 20 *de setiembre, á las 7 y 30 ms. de la mañana.*

Cielo despejado. Al horizonte cúmulus. Viento al S.E. flojo. Mar llana. Barómetro 706. Termómetro 81.

En observacion.

A las nueve y cuarto de la mañana de hoy, entró en puerto el vapor inglés *Dee*, capitan Mr. Buckler, procedente de Jamaica y escalas. Este buque ha quedado en observacion hasta que se reuna la Junta Provincial de Sanidad.

El *Dee* conduce 24 pasajeros para esta ciudad y 8 de tránsito.

Comision investigadora.

La que se creó para examinar y poner en claro algunos abusos y fraudes que se habian denunciado, cometidos en la Junta de la Deuda, ha hecho hasta ahora el descubrimiento de un desfalco de un millon trescientos mil pesos, habiendo pasado los expedientes respectivos del expresado fraude á los tribunales de justicia.

De aplaudir es el celo desplegado por la mencionada comision investigadora, de cuya conducta y actividad se halla justamente satisfecha nuestra Primera Autoridad, que no hace mucho la creó por su propia iniciativa con tan importante objeto.

Siniestro marítimo.

La lancha *Espartero*, propiedad de los Sres. Hidalgo y Cª del comercio de esta plaza, que salió en la mañana del sábado á auxiliar en los trabajos del cable al vapor inglés *Internacional*, al hacerse nuevamente á la mar con direccion á este puerto á las 6 de la tarde de dicho dia, fué sorprendida por un fuerte viento del N. N. O., que la empujaba sobre las playas de Cojimar. En vista de ésto, el patron de la *Espartero* fondeó cerca de aquellas en unas siete brazas de agua; pero faltándole una de las amarras, fué arrojada sobre la costa, sufriendo grandes averías que han imposibilitado para el servicio dicha embarcacion.

El patron y dos individuos que la tripulaban pudieron ponerse en salvo con gran riesgo de su vida, y se presentaron al subdelegado de marina en aquella zona, á las ocho de la noche del propio dia.

Llamamiento á la Caridad.

Con motivo de la calamidad que ha afligido recientemente las jurisdicciones de Ciego de Avila, Moron, Santa Cruz del Sur y otras de la provincia de Puerto-Príncipe, se ha formado en la expresada ciudad una Junta gestora de socorros para aquellas jurisdicciones, de la cual son: Presidente, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Brigadier D. José Bérriz, Gobernador Civil de la provincia; Vice-presidente, Sr. D. José Agustin Recio y Céspedes, Presidente de la Diputacion Provincial; Secretario, Sr. D. Fabio Freyre Estrada; Tesorero, Sr. D. Leandro Goicoechea, y Vocales, Excmo. Sr. D. Estéban Morató y Sres. D. Jacinto Agramonte D. Antonio González Rojo, D. José Alvarez Florez, D. Horacio Silva, Alcalde Municipal, D. Miguel García Estrada, D. Narciso H. Ardieta, D. Manuel Cadenas Castañer, D. Juan Guzman Rames, D. Antonio Calvetó, Vicario Pbro. D. Miguel Ferrer, D. Enrique Sariol, D. Elpidio Marin, D. Pompeyo Sariol, D. Maximiano Jarque y D. Agustin Betancourt Ronquillo.

La expresada junta nos ha dirigido la siguiente circular, que publicamos con el aprecio que merece:

Con el laudable fin de allegar recursos para socorrer á las numerosas familias de las jurisdicciones municipales de Puerto Príncipe, Nuevitas, Santa Cruz, Ciego de Avila y Moron, que por consecuencia del horrible huracan que cruzó por esta provincia el dia 22 de agosto próximo pasado, se ven hoy sin hogar y sin pan, se ha formado en esta capital una Junta Gestora de socorros—constituida por las personas anotadas al márgen—la cual ha acordado dirigirse á todos los Centros de la Isla, oficiales y particulares, implorando sus donativos en favor de las desgraciadas víctimas del ciclon, cuyos estragos han producido sensibles pérdidas de que tarde y difícilmente podrá convalecer la provincia; pues destruida la riqueza rústica, reconstruida en ocho años de afanes y privaciones, que han desaparecido al rudo empuje del fenómeno meteorológico, no es posible calcular cuándo podrá restablecerse esta provincia, cuyo noble y levantado espíritu tanto se ha encomiado siempre con justicia.

Y siendo ese Centro de que es V. E. digno Director, uno de los que más se ha distinguido en todas ocasiones por sus sentimientos filantrópicos, la Junta que en nombre de la provincia impetra su poderoso auxilio, se promete que su grito de angustia será acogido favorablemente, y que una vez más ejercitará sus caritativos sentimientos en favor de los pobres habitantes de unos pueblos en donde el trabajo se habia desarrollado notablemente y que hoy se hallan bajo la fatídica presion de la miseria más horrorosa.

En la esperanza, pues, de que V. E. desarrollará toda la influencia que goza en beneficio del objeto piadoso que motiva esta súplica, el Presidente que suscribe, en su nombre y en el de los dignos compañeros que con él forman la "Junta Gestora," tiene el honor de presentar á V. E. los sentimientos de su consideracion más distinguida, anticipándole á la vez las gracias por el interés que se tome en pro del propósito que motiva la presente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Príncipe, setiembre 12 de 1886.

José Berriz.

Nuestros lectores saben que recientemente se ha formado en esta capital una junta que preside el Fiscal de S. M. Sr. D. Pedro Savall, encargada de arbitrar recursos para auxiliar no sólo á las víctimas ocasionadas por el ciclon en la provincia de Puerto-Príncipe, sino en las demás de esta Isla que han sufrido á consecuencia de alguna calamidad pública. El DIARIO DE LA MARINA, que se asocia sincermente á toda obra caritativa, presta su apoyo á esa benéfica junta, y así mismo apoyará tambien cuanto propenda á aumentar los resultados de la creada en Puerto-Príncipe por la celosa y eficaz iniciativa del Sr. Berriz, para tan loable objeto; que no hay obra más bella y meritoria que la de socorrer las ajenas desventuras.

El Sr. Rivero Peon.

Segun anunciamos en el *Alcance* de hoy, anoche falleció repentinamente en su residencia del Vedado, el que fué nuestro estimado amigo, Sr. D. Antonio Rivero Peon, persona tan estimada en esta sociedad por las prendas que le adornaban, como por su espíritu público y el apoyo que prestaba á cuantas obras de utilidad ó beneficencia demandaban su concurso.

Pertenecia el difunto al Ayuntamiento de la Habana, como regidor y tercer teniente de alcalde, á la Junta General del Comercio, la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, de que era Vice-Director, y al Centro Gallego, cuya Presidencia tuvo á su cargo en años anteriores. Además, era Vice-Presidente de la Empresa del Ferrocarril Urbano de la Habana y socio principal de la fábrica de tabacos de Larrañaga.

Con su inteligencia y laboriosidad habia adquirido una fortuna, que supo acrecer con su trabajo, mereciendo justamente el aprecio de sus conciudadanos, que lamentan, como su digna familia y cuantos le conocieron y trataron, su sensible pérdida.

El cadáver ha sido embalsamado, y su entierro se efectuará mañana, mártes, á las cuatro de la tarde, saliendo de la casa mortuoria, Vedado, calle A., número 8. A la ceremonia invitan los Sres. Alcalde Municipal, Presidentes de la Junta General del Comercio y del Centro Gallego y Director de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

Instruccion Pública.

En la *Gaceta Oficial* del sábado, se publicó la siguiente circular del Gobierno General dictando reglas para el pago de las obligaciones por personal y material de la primera enseñanza:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—*Seccion de Fomento.—Instruccion pública.*—Para facilitar las operaciones que han de realizarse al proceder al debido cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 8 de abril último y Real órden de 15 del propio mes sobre el pago de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza comprendidos en los presupuestos Municipales de esta Isla; el Excelentísimo Sr. Gobernador General en acuerdo de fecha 13 del corriedte á propuesta de la Intendencia General de Hacienda, oido el Gobierno del Banco Español de la Isla de Cuba, se ha servido disponer: 1º Que como aclaratoria de la circular de este Gobierno General de fecha 23 del mes próximo pasado dictando las instrucciones para hacer uso los Ayuntamientos del derecho de aumentar los recargos para atender al pago de las obligaciones de primera enseñanza, se entienda que los citados recargos á que se refiere la regla 5ª son los que se recauden por cuenta del presente ejercicio económico y no los que pertenecen á otros presupuestos que en la actualidad se realicen: 2º Que previendo el artículo 2º del Real Decreto citado que los Agentes delegados del Banco para el servicio de contribuciones deduzcan de lo recaudado por cuenta de los recargos municipales las sumas que han de servir para cubrir las expresadas obligaciones y las entreguen por trimestres en las cajas especiales de primera enseñanza ó en las Depositarías de fondos provinciales miéntras no se creen aquellas; deberán entenderse como delegados, para los efectos de retencion y entrega de estas cantidades, en la provincia de la Habana, el Centro recaudador del Banco; en la de Matanzas la Sucursal del mismo Establecimiento; en la de Santa Clara el Recaudador D. Ceferino González; en la de Pinar del Rio el de igual clase D. Antonio María Andreu; en la de Santiago de Cuba la Sucursal del Banco, y en la de Puerto-Príncipe los Recaudadores delegados Sres. Alvarez, Flores y Cª 3º Que en consonancia de lo que determinan las reglas 1ª y 2ª de la Real órden número 445 de fecha 15 de abril, se facilite á los delegados ántes mencionados las relaciones que la misma expresa, á fin de conocer en tiempo oportuno lo que se ha ne retener á cada Municipio. 4º Que tambien en consonancia de lo dispuesto en el artículo 2º del repetido Real Decreto y regla 5ª de la Real órden de referencia, deberán considerarse como cantidades ingresadas en los respectivos Municipios las que entreguen los Delegados del Banco en virtud de las relaciones á que se refiere el párrafo anterior, debiendo servirles como documentos de data á estos últimos las cartas de pago que deberán expedir á su favor hoy los Depositarios de fondos provinciales y despues los Jefes de las cajas especiales de primera enseñanza.

Lo que de órden de S. E. comunico á V. S. para su conocimiento, el de las Juntas provinciales y municipales de Instruccion pública, á fin de que por todas las Corporaciones que han de cooperar al cumplimiento de estas soberanas disposiciones, se despliegue el mayor celo en este servicio tan recomendado por el Gobierno de S. M.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Habana, 15 de setiembre de 1886.—El Secretario del Gobierno General, *El Marqués de Méndez Núñez.*

Sr. Gobernador Civil de la Provincia de.....

Se nos remite.

Habana, 20 *de setiembre de* 1886.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Segun noticias recibidas de la Península, noticias publicadas oportunamente en el DIARIO de su digna direccion, los navieros españoles estaban justamente alarmados por efecto de la interpretacion que el Gobierno de los Estados-Unidos da, ó pretende dar, al convenio de 13 de febrero de 1884, en cuanto se refiere á los derechos arancelarios que deben pagar en esta isla y en la de Puerto-Rico las mercancías que de aquella procedencia importen los buques americanos.

Preténdese, efectivamente, que tanto los productos americanos como los que no lo sean, importados aquí en bandera americana procedente de los Estados-Unidos, paguen por la 3ª columna, lo cual es contrario á lo dispuesto en el referido convenio. La bandera americana, en el comercio directo con las islas de Cuba y Puerto-Rico, está igualada á la española en la conduccion de *productos* y procedencias de los Estados-Unidos, esto es, produccion propia de ellos.

El Gobierno americano da, al ménos así lo parece, interpretacion violenta á lo estipulado ó convenido, pues las mercancías francesas, inglesas, alemanas, etc., etc., que se remitan á Cuba con trasbordo en Nueva-York, por ejemplo, *no son productos americanos.*

Pero el que dicho Gobierno interprete á su comodidad el artículo 1º del convenio, no debe extrañarnos: lo que nos extraña es que el *Boletin* de la Junta General del Comercio de esta plaza, órgano genuino de dicha Junta, lo interprete como el Gobierno americano, como así puede verse en la página 121 de dicho *Boletin* de 31 de agosto último, no obstante que se refiere á la Real Órden de 22 de junio de este año, la cual *ratifica* lo convenido en 13 de febrero de 1884, esto es, que tan sólo los *productos* y procedencias de los Estados-Unidos gozan del beneficio de la 3ª columna. Esperamos que el *Boletin* rectifique su error.

Soy de V. atento S. Q. B. S. M.,

Un Comerciante.

ULTIMA HORA.

SUBLEVACION SOFOCADA.

Por la Secretaría del Gobierno General se nos envía el siguiente telegrama del señor Ministro de Ultramar, recibido en la noche de hoy:

El Ministro de Ultramar al Gobernador General de la Isla de Cuba.

Madrid, 20 *de setiembre de* 1886.

Excmo. Sr.: A mitad de la noche salieron del cuartel sublevados algunos soldados de Garellano y otros cuantos de Albuera, de esta guarnicion, dando vivas á la república y dirigiéndose al cuartel de los Docks, con el intento de sublevar á la fuerza allí existente; pero fueron rechazados á tiros, habiendo ellos asesinado al brigadier Velarde y al coronel de artillería, conde de Mirasol.

Completamente dispersos y perseguidos, se ha presentado la mayor parte y se buscan los demás.

Orden completo en toda la Península.

Se ha proclamado el estado de guerra en Madrid, y se instruye sumaria para el castigo severo que merezcan el autor y los cómplices.—*Gamazo.*"

Es copia.—*Méndez Núñez.*

CRONICA GENERAL.

En la tarde del sábado se hicieron á la mar los vapores americanos *Whitney*, para Tampa y Cayo-Hueso, *City of Washington*, para Nueva-York, y *Niágara*, para Isabela de Sagua. Tambien en el dia de ayer, domingo, salieron los siguientes vapores nacionales: *Pedro*, para Cárdenas y Cienfuegos, *Murciano*, para Matanzas, y *M. L. Villaverde*, para Colon y escalas.

—Segun hemos leido en un colega, en el último vapor-correo de la Península ha salido para Madrid nuestro antiguo amigo y correligionario el distinguido abogado señor D. Ramon de Armas y Saenz. Tiene por objeto dicho viaje, la enfermedad que padece la estimable esposa del Sr. Armas, y cuyo restablecimiento deseamos sinceramente.

—Dice *El Esponjero* de Batabanó que ha continuado esta semana el movimiento en el mercado de esponja con la llegada de algunos barcos.

Las clases no son superiores y se sostienen los precios que regian en la anterior semana.

Los lotes que cambiaron de manos dan un total de 1,499 docenas, vendidas en los precios de $1-75 á $4-50 en billetes la docena, segun clase y tamaño.

—Consignamos con gusto, que habiéndose prescindido, por omision involuntaria, del nombre de la "Colla de Sant Mus" entre las sociedades de recreo que deben estar representadas por uno de sus individuos en la junta de socorros para las localidades que han sufrido por efecto de los últimos temporales, por el Gobierno General se ha subsanado esta falta, figurando tan importante sociedad en la expresada junta.

Nos complacemos en hacerlo público, porque la "Colla de Sant Mus" se ha distinguido siempre por sus actos benéficos.

—Dice un periódico madrileño que por el Consejo de Gobierno de la Marina se estudia una variacion en el uniforme de los oficiales de la Armada.

Una de las reformas parece que será el uso de la guerrera para el servicio á bordo.

El proyecto presenta algunas dificultades.

—El vapor americano *Sarotoga* salió de Nueva-York para la Habana el sábado 18, á las tres de la tarde.

—El vapor nacional *Alpes* llegará á este puerto, procedente del de Veracruz, sobre el juéves próximo.

—El Emperador de Rusia ha hecho llegar á manos de Mr. Pasteur, por medio del Ministro de Negocios Extranjeros, 40,000 rublos (100,000 pesetas), por su participacion en los gastos para el establecimiento en París del instituto internacional, que tendrá por objeto el tratamiento de la rabia.

Este considerable donativo eleva la cifra de las suscriciones centralizadas en el *Credit Foncier* á 1.600,000 pesetas.

—De Tortosa dicen que está próximo á demolerse un edificio del siglo XIII; único ejemplar que posée aquella ciudad, correspondiendo su fecha al estilo de aquella época, aunque con algunas mutilaciones, conservando aún sus grandes ventanales de un exquisito gusto ojival.

—En los primeros dias del actual mes de setiembre ha debido celebrarse en Bolonia el primer centenario de Galvani. La comision nombrada ha colocado en el segundo piso, que el sabio físico habitó en la casa número 29 de la calle de Ugo Bassi, una lápida con la siguiente bella inscripcion:

"En los primeros dias de setiembre de 1786, y en los momentos de ponerse el sol, observó LUIS GALVANI los primeros movimientos de las ranas muertas y suspendidas en los hierros de este balcon."

—En el vapor-correo *Santo Domingo* ha salido de Cádiz, con direccion á Manila, el teniente de navío D. Enrique Capriles, recientemente nombrado gobernador de la isla de Mindoro.

—El vapor mercante nacional *Pedro* salió el sábado de Liverpool para este puerto, segun nos lo comunican los Sres. Deulofeu, hijo y Cª

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 17 de setiembre, por derechos arancelarios:

En oro	$ 22,291-30
En plata	255-98
En billetes	62-71
Idem por impuestos:	
En oro	625-98

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.—*Berlin*, 11 *de setiembre.*—La apertura del Reichstag es esperada con impaciencia: se supone que el príncipe de Bismark, al exponer la situacion de Europa, aprovechará la oportunidad para hacer una advertencia significativa á la Francia. Los periódicos oficiosos de Alemania hablan constantemente de los preparativos bélicos de la Francia. Pretenden que los proyectos de reforma militar del general Boulanger son una amenaza dirigida á la Alemania, y dan una infinidad de razones que obligan al príncipe de Bismark á no perder la Francia de vista. Es cierto que el canciller procura hacer olvidar la política impopular que sigue con la Rusia y que quiere obtener nuevos créditos del Reichstag para aumentar las fuerzas del ejército y pagar los gastos de la fabricacion de nuevos fusiles de repeticion. En las fábricas de armas se trabaja dia y noche, y el número de fusiles de repeticion depositados actualmente en los arsenales, asciende á 1.500,000.

El emperador Guillermo y la emperatriz Augusta han asistido hoy á la revista del 15º cuerpo del ejército en Estrasburgo. La poblacion alemana les ha victoriado: la francesa no toma parte en las fiestas. El emperador saldrá de Estrasburgo el dia 19 del corriente y se dirigirá á Metz y asistirá á las revistas. De allí volverá á Baden el dia 30 de setiembre para celebrar el 75º aniversario del nacimiento de la emperatriz Augusta.

Mr. Windthorst promoverá probablemente una cuestion en el Reichstag á propósito de los polacos de las provincias orientales. Se considera improbable que el gobierno consiga limitar la sesion á sólo tres dias, en vista de la agitacion de los ánimos. Los sentimientos anti-rusos, bajo el punto de vista político y religioso están avivados por las noticias que se han recibido respecto á las persecuciones de que han sido víctimas los alemanes de las provincias rusas del Báltico, de resultas de haberse puesto en práctica con energía el proyecto de *rusificar* aquellas provincias.

Mr. Liebknecht, diputado socialista en el Reichstag, va á dar una serie de conferencias en los Estados-Unidos. Acaba de embarcarse en Hamburgo y cuenta poder dar su primera conferencia en Nueva York el 19 del corriente. Hacia el Oeste no debe ir más allá de Chicago.

Estrasburgo, 12 *de setiembre.*—La emperatriz Augusta, el príncipe heredero Federico Guillermo y los demás miembros de la familia imperial han asistido esta mañana al servicio celebrado en el templo de Santo Tomás. El emperador Guillermo no les ha acompañado, ha temido fatigarse. Por la misma razon no ha asistido al banquete que se ha dado en el teatro. La recepcion de los miembros del clero, de las autoridades municipales y de las personas de distincion que debia efectuarse hoy, se ha aplazado.

Berlin, 13 *de setiembre.*—El baron de Schlvezer, agente del gobierno de Prusia en el Vaticano, se dispone para regresar á Roma, donde reanudará las negociaciones para llegar á la definitiva abolicion de las leyes de mayo.

INGLATERRA.—*Lóndres*, 13 *de setiembre.*—Antes de partir de Sofía el príncipe Alejandro de Bulgaria escribió al príncipe de Bismarck participándole su intencion de visitar á Berlin y pidiéndole una entrevista. El canciller alemán le contestó que su presencia en Berlin, en las actuales circunstancias, sería completamente inoportuna, y que el no podrá recibirle. El hermano del príncipe destronado ha dicho que si Bismarck escribió una carta tan poco delicada fué por temor de que la presencia de Alejandro en Berlin provocara una demostracion anti-rusa que creara dificultades al gobierno aleman. Los oficiales de la guarnicion de Berlin se preparaban ya para festejar al príncipe.

El conde Iddesleigh, ministro de negocios extranjeros de Inglaterra, propuso una reunion de diplomáticos en Berlin, para sancionar la decision, cualquiera que fuere, respecto al príncipe Alejandro y á Bulgaria. Se desechó la proposicion declarando que queria formar un nuevo gobierno búlgaro que la conviniera, y esto sin aceptar la intervencion de las potencias.

Lóndres, 13 *de setiembre.*—El príncipe de Bismarck es hoy probablemente el hombre más desgraciado de Europa á causa de las buenas relaciones que existen entre Rusia y Francia: las revelaciones de estos últimos dias prueban de una manera evidente que se habria celebrado una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia, si el príncipe de Bismarck no se hubiese sometido á las exigencias de Rusia en el asunto de la Bulgaria. Aunque conjurado de momento, el peligro amenaza constantemente al canciller aleman. El Czar es actualmente el dictador de Europa y Alemania no es más que su humilde servidora. Rusia es actualmente la que triunfa y Francia marcha á su lado. En una entrevista con un corresponsal francés, Mr. Bismarck así lo reconoció, declarando que Francia ha hecho rápidos progresos desde la guerra franco-alemana. Esta confesion es la declaracion más significativa, desde que Rusia se ha desentendido del tratado de Berlin.

Lóndres, 13 *de setiembre.*—El corresponsal de Berlin dice al *Morning Post*, que Austria ha informado á Alemania que se opondrá á toda tentativa que pueda hacer Rusia para establecer su dominacion exclusiva en los Balkanes. Un emisario ha partido para Estrasburgo con despachos importantes para el emperador Guillermo. Los periódicos austriacos, al paso que deploran la necesidad probable de una guerra, dicen que deberá hacerse con satisfaccion si ha de evitar calamidades más grandes para el porvenir. Mr. Tisza, ha manifestado últimamente á Mr. Kalnoky, presidente del consejo de ministros de Austria, que en su calidad de primer ministro de Hungría, no podrá consentir la ocupacion de Bulgaria por Rusia.

Ha causado viva excitacion en Chathum la recepcion de las inesperadas órdenes de activar por todos los medios la terminacion de los buques de guerra en construccion. Si las circunstancias lo exijen, en los arsenales se trabajará de noche y de dia. Esta actividad es considerada como indicio de futuras complicaciones en Europa.

Se habian tomado grandes precauciones para proteger al Czar durante su viaje á Polonia, donde fué para asistir á las grandes maniobras militares. En lo largo de la vía férrea estaban colocados los soldados con los fusiles cargados. El tren estaba dividido en tres secciones. Cuando pasaba por una estacion las ventanas de los coches permanecían cerradas, procurando que no se pudiese adivinar en qué coche estaba el Czar. Terminadas las maniobras el soberano de Rusia se trasladará á Spala, Polonia: se tomarán las mismas precauciones para protegerle y se emplearán para este objeto 50,000 soldados.

Se ha observado que el emperador de Austria que está en Galitcia y el Czar que se encuentra en Polonia, no han dado uno ni otro un paso para encontrarse, aunque la distancia que los separa sólo sea de 250 kilómetros. La prensa de Viena se queja de la falta de cortesía del Czar para con el Austria. Es de observar, añade un periódico, que las maniobras militares del ejército ruso se están verificando en la region que sería el teatro principal de la guerra en el caso de un rompimiento entre Rusia y Austria. En estos mismos momentos el emperador Francisco José está pasando revista á un ejército austro-húngaro de más de setenta mil hombres en uno de los puntos que servirian de base de operaciones á los austriacos, si se declarase la guerra. Así se ven dos ejércitos de dos córtes rivales maniobrar casi á la vista la una de la otra.

Lóndres, 14 *de setiembre.*—El Papa ha dado su autorizacion para publicar en Roma un periódico órgano de los jesuitas, titulado *Civitta Católica*. Esta decision es objeto de numerosos y variados comentarios.

AUSTRIA.—*Viena*, 11 *de setiembre.*—El general Kaulbars, agregado militar de la embajada rusa en Viena, ha sido llamado por el Czar á Litowsk, donde se encuentra la corte de Rusia. El citado general asistió á las maniobras que ejecutó el ejército Austro-Húngaro en Galitcia.

El rey de Servia ha llegado aquí, dirigiéndose á Gleichenberg. Ha celebrado hoy una conferencia con Mr. Szogenzi, subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Viena, 13 *de setiembre.*—El emperador Francisco José, que asistió ayer al banquete dado por los oficiales que tomaron parte en las maniobras de Lubien, bebió á la salud del Czar: el brindis fué acogido con aclamaciones y las músicas tocaron el himno nacional ruso. El Czar la misma noche envió un telegrama dando las gracias al emperador de Austria.

Mr. Staurdjen, ministro de Instruccion pública en Rumania, despues de haber celebrado una conferencia con el emperador Francisco José y con el conde Kalnoky, ministro de Relaciones Exteriores de Austria, ha salido para Berlin.

Miéntras se celebraba la misa en la iglesia del "Peregrinage" en Radna, Transilvania, se prendió fuego á los cortinages del altar, y fué tan grande el pánico que se apoderó de los fieles, que se precipitaron á las puertas empujándose y pisoteándose sin piedad. Algunos de los individuos que se encontraban en las galerías se dejaron caer sobre el gentío. Varios centenares de personas resultaron heridas, algunas de gravedad.

Las últimas noticias de Radna dicen que que murieron 15 personas aplastadas, que 30 están gravemente heridas y que más de cien recibieron contusiones durante el pánico que hubo en la iglesia del Peregrinage

Correspondencia de la Isla.

Jaruco, 19 *de setiembre de* 1886.

Nót

de la publicacion, y dos planas de caricaturas de actualidad suscritas por *A. Wup.*

JUNTA GENERAL.—Por la Comision del "Centro de la propiedad urbana y rústica de la Habana" se nos remite lo siguiente:

"La Comision que suscribe, nombrada por los señores propietarios en la junta celebrada el 25 del pasado julio para conseguir un ejemplar oficial del Reglamento aprobado y convocar la junta en que ha de quedar constituido el Centro, habiendo obtenido del Gobierno General la certificacion del referido Reglamento y del decreto de aprobacion, tiene el honor de invitar á V. para la junta de constitucion que se ha de verificar á las doce de la mañana del dia 26 del mes corriente en los salones del Casino Español, suplicándole encarecidamente su asistencia al acto. Habana, 15 de setiembre de' 1886. *Miguel García Hoyo—Ricardo Calderon Antonio Sénchez de Bustamante—Francisco E. de Silva—José A. Tabares—Estanislao de Hermoso.*"

VACUNA.—Se administrará mañana, mártes, en los locales siguientes:

En la sacristía del Monserrate, de 12 á 1, por D. Julio Cisneros.

En la del Espíritu Santo, de 12 á 1, por D. Santiago Lluria.

DE SARAH BERNHARDT.—La eminente trágica francesa había llegado últimamente á Buenos Aires, desde cuya ciudad han dirigido al *Courrier des Etats-Unis* las líneas que á continuacion traducimos:

"Mad. Sarah Bernhardt *debutó* con *Fedora* en el Politeama Argentino, vasto edificio construido primeramente para circo ecuestre y convertido despues en teatro. Es tan grande como el *Chatelet* de Paris.

La representacion fué algo borrascosa. Cansada todavía del viaje la insigne artista, estaba muy nerviosa además, á causa de que los periódicos italianos de aquí habían anunciado su llegada haciendo comparaciones odiosas y hasta insultantes. La sala, los palcos y el paraiso estaban llenos de gente. Había más de 3,500 personas en el coliseo, y la entrada ascendía á más de 54,000 francos. Las lunetas se vendieron en el despacho á ocho pesos, y los especuladores pedian por ellas 120 y 130 francos.

Cuando se levantó el telon, el ruido de la sala no cesó por completo, lo cual puso mucho más nerviosa á Sarah; pero, sin embargo, á la conclusion del primer acto fué llamada á la escena, aunque con bastante frialdad.

El segundo acto pasó en medio de un rumor indefinible, si bien algo cariñoso; pero la caida de la cortina, cuando con verdaderos y calurosos aplausos se llamó á la gran artista, ésta rehusó en absoluto presentarse. El tumulto creció y amenazaba terminar con una tempestad, hasta que al comienzo del tercer acto y al entrar Sarah en la escena fué recibida por una gran silba que partia del paraiso. El público de los palcos y las butacas protestó contra semejante insulto con una completa ovacion, y el espectáculo concluyó en medio de una vivísima agitacion. La célebre trágica fué llamada cuatro veces al proscenio, y ella pidió indulgencia, por hallarse muy fatigada.

Dicha representacion ha sido comentada de diferentes maneras, al dia siguiente. Los periódicos del país, es decir, los escritos en lengua española, han prodigado elogios á Sarah y á los principales artistas de su compañía; pero los diarios italianos han emprendido una violenta campaña contra aquella, citando ejemplos y comparaciones muy desfavorobles á la misma.

La cuestion artística se ha convertido en asunto de amor propio nacional. Un artículo de *La Patria Italiana*, despues de decir que los franceses tienen la ridícula pretension de que los italianos no son más que unos parodiadores de ellos, añade:—"Está probado que nuestros artistas no son más que groseras copias de los artistas franceses; la Ristori ha copiado mal á la Rachel, Mme. Duse-Checci no llega á la chancleta de Sarah Bernhardt; pero en lo que no imitamos á nuestros hermanos del otro lado de los Alpes, fué en la batalla de Dejon, donde los italianos se defendieron como leones, miéntras que los franceses huyeron como liebres." Más adelante, el mismo periódico se ocupa con frases groseras y hasta obscenas, de la vida privada de Sarah.

El fondo de la cuestion es que los italianos de aquí rabian de envidia, porque han visto que Sarah Bernhart logró llenar el teatro todas las noches, miéntras que el año pasado no consiguió con las mismas condiciones más que un éxito mediano Mme. Duse-Checci, que es el ídolo de aquellos.

Los incidentes del primer dia no se han repetido, y el maravilloso talento de nuestra sublime artista dejará grato recuerdo en Buenos-Aires."

BAÑOS DE MAR.—Los de San Rafael continúan viéndose favorecidos por innumerables familias. No ha sido necesario desarmarlos, á pesar del tiempo desapasible de estos últimos dias; y hoy las olas se mecen suaves, sin inspirar ni el más ligero temor á los bañistas.

POLICÍA.—A las nueve de la noche del sábado último, fué presentado en la celaduría del barrio de Colon, despues de curado en la casa de socorro del segundo distrito de una herida de carácter leve en la region parietal derecha, un individuo blanco que tuvo la desgracia de caerse en los momentos de transitar por la calle de San Miguel, entre las de Industria y Consulado.

—Robo de dinero á un individuo blanco, por una mujer *non sancta* de la calle de Monserrate, que fué detenida.

—El celador de San Leopoldo detuvo á un individuo, que se hallaba circulado por el juzgado de primera instancia del distrito de Guanabacoa, por el delito de lesiones.

—En la calzada de Jesus del Monte fué atropellado un menor por un caballo, en el que cabalgaba un repartidor de café. El menor fué curado de varias lesiones leves en la casa de socorro del distrito, y el agresor logró fugarse.

—Ha ingresado en el hospital *Reina Mercedes*, un pardo que hallándose en estado de embriaguez, se infirió una herida leve en la sien derecha, de resultas de una caida, en los momentos de transitar por la calle del Aguila.

—Por tentativa de robo en una casa de la calle de Compostela, fué reducido á prision un pardo, vecino del primer distrito.

—El celador del barrio de Colon D. Juan Vázquez Spencer, ha capturado al criminal Enrique García Moneda, que se fugó el juéves último de la cárcel de esta ciudad. El expresado individuo fué reducido á prision en los momentos de embarcarse en un tren del ferrocarril de Villanueva, con destino á Union de Reyes.

LA CORONA DE LA HERMOSURA.—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos rizos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza ciñe la frente de las hermosas.

¿Quereis conservarla, realzarla y aún adquirirla si no la poseeis?

Haced uso generoso y constante del "Tónico Oriental," para el cabello, y vereis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparacion conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante. 25

Seccion de interés personal.

PIDANSE

LOS CIGARROS

DE

VILLAR Y VILLAR.

En todos los Depósitos.

Rómpanse las cajillas vacías para evitar fraudes.

Cn 998 P 30-29jl

CASINO ESPAÑOL de la HABANA

Seccion de Recreo y Adorno.

Esta Seccion ha dispuesto que el baile de sócios anunciado para el sábado 18 del actual, y suspendido por fallecimiento del hijo del Excmo. Sr. Presidente de este Instituto, tenga efecto en la noche del sábado 25 del corriente, á la hora y con las formalidades anunciadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, setiembre 20 de 1886.—El Secretario, *Crisanto Calvo.*

G P 1-20a 521d

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Instruccion.

SECRETARIA.

El dia 22 del actual á las ocho de la noche tendrá lugar la apertura de las clases que sostiene este Instituto, para el curso de 1886 á 87, continuando abierta la matrícula hasta ese dia.

Los ramos que constituyen la enseñanza para el presente curso son: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Economía Política y Estadística y Taquigrafía.

Habana, 18 de Setiembre de 1886.—*Andrés Cobreiro.*

G P 4-19

PELETERIA LA MARINA

bajo de los portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

Con esta casa no hay competencia posible.

SIEMPRE EN LA LUCHA.

Hemos recibido la grandiosa remesa de novedades en calzado de nuestra fábrica, en las que hay los sin rival MAZZANTINIS amarillos y negros. para señoras, caballeros y niños.

A comprar *Mazzantinis* á la *Peleteria LA MARINA.*

NOTA.—Todo el calzado de nuestra FABRICA, además del cuño que lleva en la suela, igual al que encabeza este anuncio, lleva un rótulo en el tirante que dice: FABRICA DE LA PELETERIA *LA MARINA*, PORTALES DE LUZ, HABANA.

PIRIS, CARDONA Y COMP.

Cn 1019 P 1-A

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA.

SECRETARIA.

El domingo 26 del corriente, á las doce del dia, se celebrará en los salones del Casino Español de esta ciudad, la junta general ordinaria semestral.

Y en cumplimiento de lo que previene el artículo 37 del Reglamento de la Sociedad, se convoca por este medio á todos los señores socios de ella, para que se sirvan concurrir á dicha junta provistos del recibo del presente mes, rogándoles la puntual asistencia.

Habana, setiembre 19 de 1886.—El Secretario, *Juan Antonio Castillo.*

C 1261 P 6-21

Se venden en Limonar

dos tiendas mixtas, esquinas las dos, y en lo mejor del pueblo, muy acreditadas: la primera tiene 48 varas en cuadro, con tendería, billar, 3 mesas para dominó 6 tresillo, su hermoso patio con jardin y caprichosas plantas; tiene 6 cuartos y además una casa para una familia, aunque sea larga: vende 4,000 pesos billetes mensual.

La otra tiene 15 varas de frente por 48 de fondo con su hermoso patio: vende de 2,500 á 3,000 pesos billetes mensual.

Más pormenores en la Física Moderna, sedería, Salud núm. 7, ó en la del mismo nombre Limonar.

11630 P 8-16a 8-17d

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 21 DE SETIEMBRE.

San Mateo, apóstol y evangelista, y santa Efigenia, vírgen.

El tránsito de san Mateo, apóstol y evangelista, el cual habiendo predicado el Evangelio escrito en hebreo, por revelacion suya fué hallado juntamente con el cuerpo de san Bernabé, apóstol, imperando Zenon.

Santa Efigenia, vírgen.—Fué natural de Etiopía: convirtióla á la fe de Jesucristo y bautizóla el apóstol san Mateo, y despues de haberse consagrado á Dios, murió santamente por los últimos años del siglo I.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

✝

E. P. D.

D. Antonio Rivero Peon.

TENIENTE DE ALCALDE 3º DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

HA FALLECIDO;

Dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del dia 21, el Excmo. señor Alcalde Municipal, esposa, hijos y demás parientes del finado, suplican á sus amistades se sirvan acompañar el cadáver desde la casa calle A nº 8 en el Vedado, al cementerio de Colon, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Habana, setiembre 30 de 1886.

Antonia López de Rivero é hijos.
Meliton López Cuervo.
Bernardo Martínez y Bautista.
Adolfo López Cuervo.
Juan Rivero Peon.
Enrique, Antonio y Jesus Rodríguez Bautista.
Ramon Pig y Bautita.

☞ No se reparten invitaciones.

1260 1-20a 1-21d

✝

E. P. D.

D. Antonio Rivero Peon,

VICEPRESIDENTE DEL FERROCARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del dia 21 del actual, el Presidente de dicha Empresa por sí y á nombre de la Junta Directiva, invitan á sus amistades para que se sirvan acompañar el cadáver al cementerio general, desde la casa nº 8 calle A en el Vedado, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Habana, 20 de Setiembre de 1886.

Manuel Saavedra.

☞ No se reparten esquelas de invitacion.

Cn 1271 1-21

✝

E. P. D.

EL SR. D. ANTONIO RIVERO PEON,

EX-PRESIDENTE DEL "CENTRO GALLEGO,"

HA FALLECIDO.

La directiva del *Centro Gallego*, ruega á sus coasociados, se sirvan acompañar su cadáver al Cementerio de Colon, concurriendo al efecto, á la casa mortuoria calle A n. 8, en el Vedado, á las 4 de la tarde del dia de mañana mártes 21 del corriente.

José Ruibal y Nieto—Waldo Alvarez Insua—Pedro Murias—José Santalla—Fidel Villasuso Espiñeck—Ramon Cortiñas—Ramon del Rio—Juan Cabanas—Manuel Docal—José María de Ozón—Juan Perignat—Manuel Santeiro—Juan Almoyna—Serafin Sabucedo—Juan M. Espada—Benito Peña Rodriguez—Ignacio Misa—Antonio Candales López—Andrés Alonso—Ramon Alonso Labora—Domingo García—Francisco Quintana—Rosendo Espina—Secundino Cora—Manuel Reimunde Mel—Manuel A. Ceres—Lorenzo Salgado—Ramon Armada Teijeiro (Secretario.)

Cn 1267 1-21a 1-21d

✝

E. P. D.

D. Antonio Rivero Peon,

VOCAL DE LA JUNTA GENERAL DE COMERCIO,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del dia 21 del actual, el Presidente de dicha Corporacion por sí y á nombre de la Junta Directiva, invita á sus amistades para que se sirvan acompañar el cadáver al cementerio general, desde la casa n. 8 calle A en el Vedado, á cuyo favor quedará eternamente reconocido.

Habana, 20 de setiembre de 1886.

Narciso Gelats.

☞ El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Cn 1263 1-20a 1-21d

✝

E. P. D.

D. Antonio Rivero Peon,

VICE-DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del dia 21 del actual, el Director de dicha Corporacion por sí y á nombre de la Junta Directiva, invita á sus amistades para que se sirvan acompañar el cadáver al cementerio general, desde la casa nº 8 calle A en el Vedado, á cuyo favor quedará eternamente reconocido.

Habana, setiembre 20 de 1886.

Adolfo Lenzano.

☞ El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Cn 1264 1-20a 1-21d

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1886.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia.—El Comandante del 1er Batallon Ligeros Voluntarios, D. Adolfo Lenzano.

Visita de Hospital.—Rto. Caballería del Príncipe.

Capitanía General y Parada.—1er Batallon de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar.—Regto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en la id.—El 1º de la misma, D. Manuel Durillo.

Médico para los baños.—El de la Guardia Civil, D. Emilio Hermida.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las reseñas.
Reses del país.	159	135	45 á 65 B.B.	Masa limpia.....	25 cts. lb.
Bueyes.....	21	30.963 kilos.	40 á 45 B.B.	Filete.....	80 "
Carneros.....	43	....	60 á 65 B.B.	Carne con hueso.	30 "
Novillos rejonos.....	..	....	....	Masa limpia.....	25 "
				Filete.....	80 "
	223	135		Carne con hueso.	25 "
	..	....	....	Masa limpia.....	60 "
	..	....	....	Filete.....	80 "
	..	....	....	Carne con hueso.	25 "
	..	....	....	Masa limpia.....	60 "
	..	....	....	Filete.....	80 "
	..	....	....	Carne con hueso.	25 "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Cerdos.....	15	114	129	4501	96
Carneros.....	47	677	81	Carne, de 82 á 88	Manteca..... 30 cts. lb
				Manteca, de 70 á 80.	Costillas..... 55 "
					Carnero..... 40 "

Precios para los casillas.

Habana, 18 de setiembre de 1886.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

A las personas que se preparan ellas mismas su vino de quina, le recomendamos el empleo del extracto fluido QUINA BRAVAIS, cuyo licor da instantáneamente por la simple mezcla, un vino de quina dosificado. Con un vaso de madera por cada litro de vino. (Véase el prospecto.)

CENTRO GALLEGO.

Seccion de Instruccion.

SECRETARIA.

Desde el lúnes 20 del corriente hasta el 15 de Octubre, queda abierta la matrícula en el local de este Instituto, de 7 á 10 de la noche, para el curso escolar de 1886 á 87.

Las asignaturas en que se pueden matricular los alumnos son: Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática Castellana, Dibujo, Teneduría de libros y Aritmética mercantil, Geografía é Historia de España, Francés, Inglés, Aritmética Superior y Algebra, Geometría plana y del espacio y Trigonometría rectilínea.

Para las asignaturas de Lectura y Escritura estará abierta la matrícula todo el curso.

La apertura de las clases tendrá lugar á las 7 de la noche del dia 6 de Octubre.

Habana, 20 de Setiembre ae 1886.—El Secretario, *Manuel Gómez.* Cn 1259 15-21a

AVISO DE INTERÉS.

La Sastrería de

SIMON ADLER Y COMP.,

Aguiar 96, ofrece desde esta fecha hasta el 15 de octubre próximo una reduccion de 15 por 100 sobre los precios corrientes, efectuando el pago al practicar el encargo.

Esta determinacion es debida á que acabamos de recibir un surtido escogido de telas y preferimos vender al costo para dar salida á la gran existencia de novedades que solo esta casa puede ofrecer, cuyas ventajas pueden aprovechar nuestros clientes y aquellas personas que deseen confiarnos sus encargos.

Habana y setiembre 15 de 1886.

Cn 1226 15-8

EN EL BARATILLO

LA CARIDAD DEL COBRE

se han vendido los siguientes premios:

13,908

$50,000

83	500	13908	500
4669	500	14308	500
3196	500	14166	500
5214	500	15491	500
6240	500	15492	500
7604	500	15027	500
8322	500	5365	500
10619	500	12455	500
10502	500	13413	500
11435	500	6636	500
11178	500		

Los premios de 500 y 1,000 pesos, vendidos en este baratillo, se pagan sin descuento á su presentacion.

Calle de Egido n. 5,

En los portales del acreditado almacen depósito de los Sres. Alvarez y Cª

E. AGUERO,

11783 23-18—29-19

PREMIOS VENDIDOS EN EL

BARATILLO

PUERTA DE TIERRA.

$50,000

parte del núm. 13,908

Aproximaciones 13,907 / 13,909

$200,000

Aproximaciones núms.

7,272 suscrito.
7,273
7,274
7,280 suscrito.

Además hay premios de 1,000 y 500 pesos.

Egido número 1.—ROCA.

11800 a3-18—d3-19

Cn 591

JABON EL NOY.

EN COMPETENCIA CON ROCAMORA.

MEJOR CLASE, MAS PESO Y MAS BARATO.

Pídanse muestras San Rafael 137, Habana.

ANTIGUA FABRICA DE JABON

LA ESTRELLA.

30-13jl

JUNTA DE LA DEUDA.

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro

CREDITOS RECONOCIDOS Y RESIDUOS

en todas cantidades.

Las proposiciones de provincias serán inmediatamente trasferidas á sus corresponsales para ser atendidas.

Pagos de contado.

Dirigirse á José Lacret Morlot, calle de la Habana número 95.—Apartado 172.

Cable y Telégrafo: Lacret Habana.

10657 26-25 Ag

$200,000

N. 13,908

$50,000

$ 1.000 $ 1.000

En el baratillo Puerto de Mar número 13, nueva plaza de Colon, ha sido vendido parte del número 13,908 premiado en los $50,000, 13,909 aproximacion, 7,272 aproximacion á los $200,000, 4,296 en $1,000, 14,544 en $1,000, y premiados en 500 los números siguientes:

86	6058	13041
585	6220	13909
1004	7272	14308
2700	9971	14466
3124	10502	15059
3355	10619	15491
4621	11198	15492
5728	11435	16166
6024	12257	

Los premios vendidos en este baratillo se pagan sin descuento á su presentacion.

Servando Gauna y Hno.

11741 1a-18 4d-19

ROCA

Fabricante de suspensorios, guarda-camisas y otras curiosidades de género.

ROCA constante en su TREN.

¡BIEN!

OBISPO N. 100.

TODO listo y confeccionado para la prueba.

¡Pruébame y verás!

OBISPO 100. ROCA.

11686 1-17a 3-18d

En el baratillo de la Estrella, que está situado en la calle del Príncipe Alfonso número 509, al lado de la tienda de ropa el Gran Oriente, se ha vendido el premio de los cincuenta mil pesos número 13,908 y la aproximacion número 13,909 y otros varios más.—*Camilo Rodríguez.*

11750 2-19

LA PERLA.

Reconstruida esta casa, y siendo hoy la primera de la Habana, facilita DINERO del 1 al 5 por 100 sobre joyas, muebles y valores cotizables en plaza.

Vende muy en proporcion todos los objetos de esta procedencia. Compra y vende muebles y pianos.

50, Compostela 50.

Cn 1121 15-21a 15-25d

¡¡$200,000!!

¡$50,000!

Los 4 Hermanos, Plaza del Vapor números 6 y 11, por Reina,

En estos afortunados baratillos han sido vendidos en el sorteo celebrado hoy los siguientes premios y aproximaciones:

13,908 premiado en		$	50,000
13,909 aproximacion á		$	500
7,275 id.	á los	$	200,000
7,280 id.	id.	$	500

22	$ 500	13078	500
709	500	3114	500
5019	500	5045	500
15080	500	10948	500
5693	500	10980	500
5871	500	11435	500
6067	500	12844	500
10509	500	13461	500
10619	500	14380	500
810	500		

11739 2a-18 2d-19

$200,000

En el baratillo "La Victoria" número 19, plaza de Colon, esquina á Animas y Monserrate, ha sido vendido el número 7,271 premiado en la aproximacion á los $200,000 y los siguientes en $500:

781	.....	$ 500
1003	.....	500
2969	.....	500
3223	.....	500
3228	.....	500
4621	.....	500
5196	.....	500
5742	.....	500
6901	.....	500
7271	.....	500
12723	.....	500

Los premios vendidos aquí se pagan sin descuento, pagos á todas horas.

Roman Castro.

11740 2a-18 2d-19

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

José Turbiano y Sotolongo,

ABOGADO.

Consultas de 11 á 4 en su estudio O-Reilly 61 entre Aguacate y Villegas. 11716 8-18

José Pio Govin y Pedro Estéban

ABOGADOS.

Compostela 58, de 7 á 11 y de 12 á 1.

11637 30-17s

DR. J. ROLDAN,

Enfermedades de señoras y niños y partero.—Produce embarazos artificialmente curando las causas de esterilidad.—Consultas de 8 á 10.—Lamparilla 34.—Recibe avisos Lamparilla 18. 11485 10-16

DR. ADOLFO DE LANDETA,

ha trasladado su domicilio á Neptuno n. 117. Recibe consultas de 12 á 2. 11197 1mes-St.7

ENRIQUE LOPEZ VILLALONGA

ABOGADO.

Habitacion temporal: Real de los Quemados 40. } Bufete: San Ignacio número 50, de 11 á 3.

Cn 1119 28-25ag

DR. TABOADELA,

CIRUJANO DENTISTA.

Dientes postizos de todos los sistemas. Operaciones esmeradas.

Todos los trabajos garantizados.

SUS PRECIOS tan reducidos, como lo exige la mala situacion, y favorables á todas las clases.

O'Reilly 79, entre Bernaza y Villegas.

11592 5-16

CONSULTORIO MÉDICO-DESIMÉTRICO.

PRIMERO EN ESTA ISLA DEL

DR. L. FRAU.

Recien llegado de España y América del Sur. Especialidad en las enfermedades de estómago.

CONSULTAS DE 11 A 2, O-REILLY 79.

11456 8-12

DR. ERASTUS WILSON.

DENTISTA.

Prado 115, entre Teniente Rey y Dragones.—Honorarios graduados á la época y á las fortunas de los clientes.

NOTA.—Para satisfacer de una vez frecuentes preguntas, estaba ántes establecido en la calle de la Habana n. 110 desde 1866 á 1877, y para señas más completas, es el único dentista de este apellido que ha habido en la Habana.

OTRA.—No es necesario abandonar la dentadura á la pérdida por falta de recursos para reparar las picaduras. El Empaste Salvador es un buen sustituto para orificaciones en tales casos y se aplica á precios ínfimos en billetes. Cn. 1211 26-10S

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C 1153 1-s

JUAN M. ESPADA MONTANOS,

DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. Cn. 1154 1-s

GONZALO JORRIN Y MOLINER,

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á Mercaderes n. 11 (entresuelos.)—Consultas de 12 á 4.

11400 16-118

Claudio André

Calle del Sol número 68.

10708 33-26A

Dr. F. Galvez y Guillem.

Especialista en impotencias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 3. Especiales para señoras los sábados. Consulado 103. 10511 33-21ag

Dr. VILLARRAZA.

Al ausentarse deja al frente de su gabinete al

Dr. ROJAS.

10688 ZULUETA Y PASAJE. 29-26ag

Dr. F. Cabrera y Saavedra

ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba número 104, entre Muralla y Sol.—Consultas de 11 á 1.

Cn. 1111 63-22ag

ENSEÑANZAS.

"EL PROGRESO"

HABANA 68

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza incorporado al Instituto Provincial.

Se admiten pupilos, semi-pupilos, terci-pupilos y externos, dándose á todos gratis las clases de dibujo, inglés, francés, gimnasio y demás de adorno.

11745 15-19st

LA GRAN ANTILLA

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE PRIMERA CLASE.

71, AGUIAR 71.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Se facilitan prospectos.—Director Literario,

Ldo. Enrique Gil.

11767 26-19S

UNA SEÑORA PROFESORA

peninsular, da lecciones de piano y de toda clase de bordados con toda perfeccion, á domicilio, á precios muy económicos. Compostela 18, altos.

11634 8-17

Academia Dental de la Habana.

Director propietario, Dr. Cancio.

Queda abierta la matrícula para Cirujanos-Dentistas hasta fines de Setiembre, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno General últimamente. Precios, desde media á una onza oro al mes, segun convenio.—Direccion, Obrapía 84. 11658 10-17

UNA PROFESORA

elemental se ofrece á dar clases á domicilio por $12 billetes. Suárez 4, colegio de niñas, informarán.

11536 5-16

F. HERRERA,

profesor de inglés, enseña dicho idioma por un método practico y sencillo de rápidos y satisfactorios resultados: da clases á domicilio y en su morada ACOSTA 39.

11504 16-16

CLASES

de 1ª y 2ª enseñanza á domicilio, darán razon en la peluquería La Modesta, O'Reilly 100.

11583 5-16

UNA SEÑORITA PROFESORA DE DIBUJO y piano, se ofrece á dar clase á domicilio y en su morada, es discípula de reputados profesores y tiene discípulas que la acreditan, darán razon Muralla 55, Aguila 112 y San Ignacio 16.

11481 14-14s

SAN RAMON

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase

Monte nº 2, esquina á Zulueta.

Dr. D. Manuel Nuñez y Nuñez.

Está abierta la matrícula para los 5 años de Segunda Enseñanza.—Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 11302 16-8st

T. Christie,

Profesor de inglés.—Se ofrece á los colegios y al público para la enseñanza de este idioma, lo mismo que la del francés. Hotel Luz, cuarto número 8.

11179 28-7s

SAN FRANCISCO DE PAULA

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza

DE PRIMERA CLASE,

incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

CONCORDIA N. 18,

entre Aguila y Galiano.

Se avisa á los Sres. padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que desde el dia 1º de octubre, empezarán las clases del curso de 1886 á 1887.

Los alumnos que deseen matricularse, lo verificarán hasta el 30 de setiembre, en matrícula ordinaria, y hasta el 31 de octubre en extraordinaria, debiendo venir provistos de su cédula personal los mayores de catorce años.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

El Director, *Ldo. Meliton Peres y Casas.*

11458 21-12s

DOÑA RITA GOMEZ,

Profesora con título.

Doce años de práctica adquirida con la direccion de varios colegios; plenos conocimientos de pedagogía y un carácter especial para la enseñanza. Se ofrece á los señores padres de familia para dar clases á domicilio á precios módicos de primera enseñanza elemental, solfeo y piano. Hotel "La Navarra", calle de San Ignacio entre Muralla y Teniente Rey, cuarto n. 25.

11297 27-7Sb

Colegio de Cirujanos Dentistas

DE LA HABANA.

Director: D. I. Rojas.

ZULUETA Y PASAJE.

Queda abierta la matrícula hasta fines de setiembre, conforme á lo dispuesto en 25 de diciembre por este Gobierno General. 10958 28-1 st.

LA AMERICA

DE J. BORBOLLA Y CP.

Espléndidos almacenes de Joyería, Muebles y Pianos.—Gran depósito de fornituras para relojeros y plateros.

Calle de Compostela nos 54, 56 y 60, entre Obrapía y Lamparilla.

Con motivo de las obras que se hacen en el almacen principal número 56, el establecimiento de Joyería se ha trasladado á la casa núm. 54, y el de Muebles y Pianos á la núm. 60 de la propia calle, en donde se realizan todas las actuales existencias á precios fabulosamente baratos.

Se alquilan pianos. Telefono n. 298. Apartado 457.

Cn 1156 14-1s

EXCELSIOR

(HARZER SAUERBRUNNEN).

BEBIDA DE MESA SIN IGUAL.

LA MEJOR AGUA PARA LAS COMIDAS.

La que tiene agradable sabor. La más higiénica

El agua EXCELSIOR está reconocida como el mejor regulador de las digestiones lentas y penosas.

Sirve de magnífico refresco tomándola con azúcar ó con cualquier sirope de frutas, sobre todo si se toma fria.

El agua EXCELSIOR es de superior calidad, y pocas son de tan excelente pureza.

UNICA PREMIADA de todas las aguas concurrentes á la Exposicion de Amberes de 1885.

LOS MEDICOS MAS EMINENTES LA RECOMIENDAN COMO BEBIDA VERDADERAMENTE DIETETICA.

PIDASE EN CAFES Y RESTAURANTS.

DEPOSITOS { POR MAYOR } 18, Amargura 18. { CENTRAL } Botica de San Miguel, Industria esquina á San Miguel.

VENTAS AL DETALL { Farmacias La Reunion, Tiente-Rey 41 y San Julian, Muralla 99. — San José, Aguiar 106 y Santa Rita, Mercaderes 18. — del Dr. Johnson, Obispo 53.

REGRIGERADOR: A. Mendy y Cª, O'Reilly 22. 11691 3-18

LIBROS E IMPRESOS.

MÉTODO DE MANTILLA

para aprender el inglés; $3 billetes. Es el único método con el que se puede aprender este idioma sin necesidad de maestro. Obispo 54, librería.

11749 4-19

INTERESANTE

A LOS TALLERES DE LAVADO, FONDAS Y HOTELES.—En la imprenta de Barcina, Reina 6, se venden libros impresos de 300 páginas, al ínfimo precio de 20 rs. uno; á todas horas. 11764 45-19s

LIBROS BARATOS

Continúa la realizacion de libros á 25 centavos cada tomo. A los queen el campo se dedican á la venta de libros se les harán considerables rebajas y otras concesiones muy ventajosas para ellos. Obispo 54, Librería.

11748 4-19

EL JABONERO—METODO CLARO, FACIL Y Económico de hacer jabon de superior calidad, obra útil á las familias, pues se halla al alcance de todos. Dos tomos 1 peso billetes. Salud 23, librería.

11703 5-18

GIRONDINOS,

su historia, por Lamartine, 13 tomos $4. Pancho Saldaña, por Espronceda, 6 ts. $2. Poesías de idem, 1 tomo pasta con relieves dorados, última edicion $2. Oscar y Amanda, 4 ts. $3. La Vírgen de Covadonga, por San Martin, 1 tomo 50 cts. Manual de la perfecta cocina cubana, española y francesa, 2 ts. $2. Don Quijote de la Mancha, 2 ts. con relieves dorados $5. La Dama de las Camelias, novela de gran trascendencia, por Dumas, 1 tomo láminas, relieves dorados, etc. á $2. Figuras y figurones, por Segovia, $2 ts. en pasta $14. Historia de los Voluntarios é insurreccion de Cuba, 2 grandes ts. con muchas láminas, que costaron $24 en oro y se dan en 7 pesos. Poesías de Plácido, última edicion aumentada con el retrato, 1 tomo con 710 páginas $4. Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo, papeles políticos y otros relativos á Cuba, incluso los inéditos en esta edicion póstuma, 4 ts. que costaron $30 y se dan en $7. Diccionario de la lengua Castellana, el más completo de los publicados hasta el dia, 1 tomo $4. Diccionario español-inglés y viceversa con la pronunciacion figurada, 2 ts. $5. Memorias de Ultratumba, por Chateaubriand, 6 tomos $4. Viaje á las cinco partes del mundo, 2 ts. fólio con muchas láminas $5. Escuela del pueblo, por Ayguals de Izco, 16 ts. $4. Además, hay un salon de ganga con 3,000 tomos á centavos, á 10 y 20 centavos. Se dan Catálogos gratis. PRECIOS EN BILLETES. Salud n. 23, librería.—Habana. 11704 4-18

Libros en blanco

propios para casas de comercio: se venden por la mitad de su valor en la

Calzada del Monte 61, Librería,

entre Suárez y Factoría.

11548 10-15

TEXTOS BARATOS.

para la Universidad, Instituto, Escuela Profesional y Colegios de 1ª y 2ª enseñanza. Se venden, cambian y compran pagándolos bien.

Salud 23, Librería.

11413 10-11

LECTURA A DOMICILIO.—SE PAGAN $2 AL lines y se dejan 4 pesos en fondo que se devuelven al borrarse. Hay un catálogo que contiene más de 3,200 tomos donde escoger. Salud n. 23, Librería.

11512 8-14

**

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO, NO muy jóven, para servir á un caballero solo; se exigen buenas referencias: de una á cinco de la tarde, informará el portero de la casa Mercaderes 22.
11818 5-21

BARBERO.

Se solicita uno formal y buen operario, se le hacen buenas proposiciones: impondrán calle de Teniente Rey 37, talabartería El Caballo Blanco:
11827 4-21

PARA EL CAMPO UN JOVEN DE MORALIdad acostumbrado á servir con familias, desea encontrar una en cualquier punto del campo á quien servir como criado de mano ó otra ocupacion análoga, tambien sirve para el cuidado de un faeton, tiene buenas referencias ó informarán Amargura 74.
11824 4-21

SE SOLICITA
una general lavandera tanto para ropa de hombre como de señora, si no sabe su obligacion que no se presente. Sol 78. 11832 4-21

SE SOLICITA
una criada de mano que entienda de costura y del manejo de niños. Sol 58. 11822 4-21

ATENCION.
Desea colocarse á media leche una morena jóven, sana y de abundante leche, tiene personas que la garantisen: calle del Morro 5, cuarto de Apolonia.
11823 4-21

SE SOLICITA
una criada de color de 10 á 12 años para un matrimonio. Manila 6, Cerro. 11783 8-21

UNA COCINERA
se solicita O'Reilly 33. 11829 4-21

SE NECESITA
un dependiente servicial, trabajador y jóven. Obrapía número 118. 11833 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocacion de criada de mano, ya sea para ésta ó para el campo. Informarán Desamparados 42.
11813 4-21

SE SOLICITA
una buena lavandera y planchadora para corta familia. O'Reilly 28, panadería.
11811 4-21

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y de mediana edad en una casa de comercio ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: Teniente-Rey 96, en los altos informarán. 11812 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PARDA, JOVEN, de 26 años, excelente criada de mano ó para manejar niños; es de toda confianza y tiene quien responda por ella: Industria 32, Informarán.
11803 4-21

SE SOLICITA
una criandera, á leche entera ó á media leche. Cuba número 122. 11791 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano en una buena casa particular, que no tenga que entenderse con niños: sabe coser á mano y en máquina y tiene personas que garanticen su conducta. Habana 112.
11788 4-21

SE SOLICITA
un profesor primario, San Nicolás 205, altos, de 7 á 10 de la mañana. 11787 4-21

SE SOLICITA
una criada que entienda de cocina, que se quede á dormir en el acomodo y que tenga buenas referencias, calle Nueva del Cristo 4. 11786 4-21

UNA MORENA DESEA COLOCARSE DE criandera, de buena y abundante leche, con personas que garanticen su conducta. En el Cerro, calle de Falguera 4. 11779 4-21

SE SOLICITA
una buena lavandera, blanca, que duerma en el acomodo. San Ignacio 48. 11782 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE MOralidad, con una niña de 12 años, bien para cocinar ó bien para lavar y planchar la ropa, siendo una general lavandera, prefiere sea un matrimonio, Dragones 76. 11778 4-21

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA criada de mano para servir á una señora sola, que sea de color. Peñalver 28 impondrán.
11825 4-21

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARse de criandera á media leche, de nueve meses de parida; y en la misma otra de criada de mano: impondrán Aramburo n. 48, entre San José y Zanja.
11807 4-21

PARA UN MATRIMONIO SOLO SE SOLICIta una cocinera, que sea asada y sepa cumplir con su obligacion. Habana 99. 11804 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR QUE sea muy jóven, para cuidar de una niña de dos años y para el aseo de tres habitaciones: que tenga quien responda por su buena conducta Calzada del Monte n. 200. 11794 4-21

Calzada de Galiano 19.

Se solicita una criada de mano de regular edad y con buenas referencias. 11798 6-21

SE SOLICITAN A LOS DEPENDIENTES Y sirvientes de todas clases y de todas edades que deseen colocarse lo mismo blancos que de color VARONES y HEMBRAS acudan á inscribirse AL GRAN CENTRO DE COLOCACIONES, ACUARIO 75 para el deseamos y bien de los mismos. El cual se ha montado á la altura de las grandes capitales de Europa y Estados-Unidos; donde se les anotará sin cobrarles nada. Unicamente que traigan buenas referencias. Aguiar 75.—*Guennan y Valls.*
Cn 1237 4-19

SE SOLICITA EN EL VEDADO CALLE 5ª nº 67, una criada, blanca, de mediana edad, formal para limpieza de habitaciones, ayudar á atender unos niños y que sepa coser, se exigen referencias, sueldo 25 pesos billetes. 11729 4-19

SE SOLICITA
una criada de mas ó menos edad para el servicio de una señora, la de saber de cocina y que traiga la cédula. Tejadillo n. 19. 11744 4-19

SE SOLICITA
un criado de mano. Acosta 19, esquina á Damas.
11753 4-19

AVISO
Se solicita una persona de moralidad para encargado de una ciudadela. De más pormenores San Rafael 30, ferretería. 11728 4-19

UNA SEÑORA QUE POSEE EL INGLES CON perfeccion y el español, desea colocarse para la enseñanza de niños; sabe coser y tiene buenas referencias: pueden dirigirse por medio de carta ó apunte al despacho de anuncios de este DIARIO.
11727 4-19

DESEA ACOMODARSE UN COCHERO EN casa particular, el cual ha estado en varias casas respetables de esta ciudad; se dan informes de buena conducta: informarán Industria entre San José y San Rafael, en el taller de carruajes de los Sres. Bizcayart y Cp. 11757 4-19

FARMACIAS
Un farmacéutico desea regentar una. Casa de Sarrá informarán. 11751 4-19

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero de bastante inteligencia y sabe bien su obligacion; que ha ocupado las principales casas de esta capital: tiene quien responda de su conducta y moralidad Obrapía 96. 11701 4-18

SE NECESITA UN SOCIO DE POCO CAPItal para un negocio que deja bastante; y en la misma hay un matrimonio con un niño de un año que desean colocarse; informarán Neptuno esquina á Aguila, panadería. 11702 4-18

SE SOLICITA
una muchacha blanca ó de color, huérfana, para el servicio de mano de una familia, que tenga buenas referencias. Compostela 43 darán razon.
11694 4-18

DESEA COLOCARSE DE COCINERO UN asiático: tiene quien responda de su conducta. Economía n. 38 impondrán.
11715 4-18

SE SOLICITA
un criado de mano para todos los servicios de la casa. Cuba 63, entre Teniente-Rey y Muralla, altos.
11711 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR PAra cocinarle á dos personas, que pase de 30 años y que duerma en el acomodo, ha de ser de moralidad y tener quien responda por ella. San Nicolás esquina á Animas, barbería, informan.
11677 4 18

SE DESEA
colocar una general lavandera para ropa de señora y de corta familia: informarán Manrique 58.
11680 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA GAllega de mediana edad en casa de una familia decente para criada de mano, manejadora de niños ó para acompañar á una señora, tambien sabe coser á mano y máquina, tiene personas que garanticen su moralidad y conducta: de más pormenores San José 128 á todas horas. 11689 4-18

BARBEROS
Se solicita un buen oficial, sino es así que no se presente, salon Las Delicias, calzada Real 176, en Marianao. 11687 4-18

UN COCINERO O COCINERA, BLANCO, que sea formal y duerma en el acomodo, O'Reilly 64 darán razon de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. 11722 4-18

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA señora jóven para criada de mano, acompañar á una señora ó para manejar un niño de meses, calzada del Monte 252, talabartería.
11671 4-18

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA EDad desea colocarse de criada de mano, costurera ó acompañar á una señora: tiene buenas referencias: calle de la Gloria número 3, darán razon.
11674 4-18

SE SOLICITA UN CRIADITO PARA EL SERvicio de mano y que sea blanco. En la misma se dan clases de primera Enseñanza á domicilio. San Isidro 61. 11639 4-17

LA PROTECTORA.—Necesito 2 sirvientes de 1º para hotel; tengo 2 costureras, 4 criadas de mano niñeras, 1 criada inglesa para labores y aseo, 2 porteros, 4 cocineros franceses y españoles con referencias. Amargura 54. 11646 4-17

EN LA CALLE DEL AGUILA N. 37 SE SOLIcita una criada de manos que tenga personas que acrediten su honradez y moralidad. Sin este requisito que no se presente. 11643 4-17

SE SOLICITA UNA MANEJADORA QUE TENga buenas referencias; tambien una criada de mano. En la calzada de la Reina 91.
11639 6-17

SE SOLICITA
un cocinero ó cocinera para corta familia. Cuba n. 67, altos. 11648 4-17

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE COcinera peninsular, aseada y de inmejorable conducta, en una casa decente: es de mediana edad y tiene quien responda de su conducta. Aguacate 15 dan razon.
11598 4-17

LICORES
Se solicita un práctico é inteligente licorista que á la par se haga cargo de los trabajos de una fábrica de alguna importancia. Impondrán calle Muralla ó Riela 19, Loceria. 11657 15-17s

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una colocacion de criada de mano, y si puede ser no dormir en la colocacion, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Chacon 23 á cualquier hora del dia.
11654 4-17

SE SOLICITA
una criandera con buena y abundante lecho: informarán San Ignacio 17. 11670 4-17

COSTURERAS Y OPERARIOS DE SASTRE que trabajen en máquina y tengan quien los garantice para darles trabajo y presenten alguna prenda hecha para ver el trabajo: darán razon en la calle del Sol número 121, sastrería La Elegante, en la misma se solicita un aprendiz. 11667 4-17

SE SOLICITA
una general cocinera que sea de moralidad y que tenga personas que la recomienden. Calle 5ª 44, Vedado.
11632 4-17

UN COCINERO PENINSULAR DE MEDIAna edad, desea colocarse en casa pasticular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Manrique y Virtudes; bodega.
11635 4-17

SE NECESITA UN JOVEN PARA DEPENdiente y demás quehaceres de la casa de un depósito de tabacos, debiendo saber del giro y tener personas que lo garanticen, si no que no se presente: Obispo 108 darán razon. 11641 4-17

Un socio
se solicita para un establecimiento de dulces, café y licores: es negocio sobresaliente: Jesus María 64, y se alquilan habitaciones á 8, 10 y 12 pesos billetes.
11628 4-17

PARA LOS QUEHACERES DE UNA CASA de corta familia se solicita un muchacho de 14 á 16 años, prefiriéndole sea gallego; se le dará buen sueldo y ropa limpia y no se admitirá si no trae buenas referencias; Villegas esquina á Obispo, altos de la Rusia impondrán. 11624 4-17

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DOÑA Soledad Cervantes, que vivió en la calle de Escobar, al lado del n. 99. Dirigirse á J. M. C., Lealtad número 165. 11604 5-16

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COCInera, inteligente para todo y aseada, teniendo personas que abonen por su conducta: informarán Amargura 38, entre Aguiar y Cuba. 11428 5-16

$3,500 billetes ó $1,500 oro.
Se paga el uno y medio: se toman con hipoteca de una casa que costó $12,000. Impondrán Samaritana n. 14, entre Habana y Compostela, ó Prado n. 19.
11599 5-16

DESEA COLOCARSE UN PARDO, INTELIgente cocinero, en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su conducta. Impondrán calle de Dragones número 68.
11603 5-16

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE LAvandero y planchador, inteligente en el oficio, bien sea en un hotel, casa de huéspedes, quinta, casa de baños ó otro establecimiento, teniendo personas que respondan de su conducta: calle del Monserrate n. 83 darán razon. 11608 5-16

UNA SEÑORA GENERAL MODISTA Y CORtadora por figurin y á capricho, cuanto de gusto se pueda desear para señoras y niños, y tambien en ropa blanca de primer, desea colocarse en casa particular de costurera, se responde Villegas 77.
11605 5-16

LA MORENA LUISA DE LEON SOLICITA saber el paradero de su hijo Matias Cravez, que á principio de este año vivia en la calle del Reloj n. 5, en Santiago de Cuba, y esta afligida anciana agradecerá que las personas que sepan su paradero lo avisen en la calle de Gervasio n. 14. 11615 5-16

UNA SEÑORA VIUDA, PENINSULAR, DEsea colocacion para cocinera ó criada de mano. Informarán Príncipe Alfonso número 325. Tiene quien responda de su conducta. 11619 5-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ISLEÑA de 17 años de edad, de criada de mano ó para manejadora de niños, teniendo personas que abonen su conducta: calle de Jesus María 1 darán razon.
11612 5-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor recien llegada del campo, de tres meses de parida y con buena y abundante leche, de criandera á leche entera: es sana robusta y de muy buenas costumbres, teniendo quien la garantice: calle de Dragones 74 dan razon. 11613 5-16

SE SOLICITA
una peninsular para criada de mano y lavar menudencias, se desea que sea curiosa y de asiento. Figuras 42.
11595 5-16

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIANA edad desea encontrar una casa de moralidad para criada de mano ó manejar un niño; tiene personas que acrediten. San José 39 impondrán.
11590 5-16

Se solicita
un buen cocinero. San Rafael número 36.
11616 5-16

SE SOLICITA
un dependiente que tenga personas que respondan de su conducta: calle del Monserrate 147.
11591 5-16

SE SOLICITA
un criado para moler café y para el servicio general de un almacen: debe tener muy buenas recomendaciones. Galiano 94. 11581 5-16

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una parda, tiene quien la garantice. San Lázaro 13 informarán.
11593 5-16

UN PROFESOR
se ofrece para dar clases particulares de primera y segunda enseñanza, inglés y francés. Lamparilla 16.
11584 5-16

SAN NICOLAS 63
Se solicita una criada, blanca, para servir á la mano.
11531 9-14

UNA SEÑORA INGLESA QUE PUEDE presentar las mejores referencias, desea colocarse en familia, posee francés y piano. Dirigirse instituriz, casa de la viuda de Durañona, Marianao.
11450 16-12s

DINERO; ¡DINERO!—SE DAN VARIAS PARtidas en oro y en billetes con hipoteca de fincas urbanas en esta capital á módico interés y en todas cantidades: de más pormenores informarán y tratarán Dragones 29, fábrica de cigarros La Idea.
11376 10-10

A LAS CIGARRERAS.
En el taller de señoras que tienen establecido los señores Alvarez y Cª en la calle de Neptuno 200, se necesitan trabajadoras. 11221 17-7

UNA SRA. EXTRANJERA
con las mejores referencias de la Habana, se ofrece como profesora de los idiomas Inglés y Francés, ó para acompañar á otra señora ó señorita, Informarán en la administracion de este periódico.
11066 17-3s

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se compra una casa de mamposteria en buen punto, se prefiere en el barrio de la Salud ó Guadalupe, que su valor no exceda de $8,000 billetes: en el jardin de Aclimatacion, contiguo al paradero de Concha, impondrán. 11830 4-21

INTERESANTE.
Carruajes de todas clases, caballos y arreos, se compran todos los que se presenten: informarán Egido 9, agencia de mudadas La Campana.
11821 8-21

AL PUBLICO.
Neptuno 41 esquina á Amistad. La Antigua América. Préstamos y contratacion.
Se compran todos los muebles que se presenten de uso y medio uso pagándolos á los más altos precios.
Tambien se compran oro, plata ó brillantes y los reales del número 10 y toda clase de monedas antiguas. Neptuno 41. 11808 8-21

SE COMPRA UNA JARDINERA CARRETEElita ó otro carruaje chico como para niños y un caballo chico tambien, en cualquier condicion en que se encuentre, dejen aviso Monte n. 28, estable la Ceiba ó Salud 16. 11754 4-19

Se compra
toda clase de muebles y pianinos, como tambien espejos, aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina n. 2, frente á la Audiencia. 11707 4-18

SE DESEA COMPRAR UN JUEGO DE SALA bueno; un buen juego de comedor y otros muebles de cuarto para una familia que desea poner casa: se quieren muy buenos y de familia particular; se pagarán bien y se toman juntos ó por piezas sueltas. O'Reilly 73.
11713 8-18

EN LA CALLE DE SAN JOSE NUMERO 48, principal, se solicita comprar un buen potrero de cincuenta á setenta caballerias de tierra de buenas condiciones para los cultivos y prados, provisto de sus cercas y divisiones de piedra; que le cruce un rio caudaloso ó en su defecto posea grandes lagunas de aguas permanentes en todas las estaciones; así como tambien se halle dotado del monte necesario para el resteo del ganado, prefiriéndose aquel que sea formado de palmares, limpios de manigua. 11672 4-18

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases y métodos de música: tambien bibliotecas por costosas que sean pagando bien las obras buenas. Librería La Universidad, O'Reilly 61, entre Aguacate y Villegas. 11717 4-18

SE COMPRA UNA CASA QUE NO PASE DE $2,500 oro; tambien se da dinero sobre acciones y toda clase de valores con un pequeño interés. Compostela 129, sastrería. 11721 4-18

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN EL BArrio de Colon, de 5,000 pesos oro: informarán Perseverancia n. 36, de 11 á 4 de la tarde.
11625 4-17

MUEBLES.
Se compran de toda clase que se presenten y se pagarán mejor que cualquiera otra casa. Aguila 116 entre Zanja y Barcelona. 11647 4-17

SE COMPRAN TODA CLASE DE LIBROS EN pequeñas y grandes partidas: tambien se compran estuches de cirujía y matemáticas: calzada del Monte n. 61, librería, entre Suarez y Factoría.
11549 11-15

MUEBLES
Se compran de todas clases Neptuno 11, esquina á Consulado. 11346 28-10S

OJO. PARA LA PENINSULA.
Se compra toda clase de prendas antiguas de oro y plata montadas en brillantes y otras piedras, lo mismo que en oro y plata vieja, pagando altos precios.
San Miguel esquina á Manrique n. 92.
Se pasa á domicilio.—FRANCISCO PONCE.
10963 29-2 S

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL
VIRTUDES ESQUINA A ZULUETA.
En esta magnífica casa encontrarán familias y caballeros habitaciones muy bien puestas con balcones al parque, siendo su situacion una de las mejores: sus precios módicos. 11665 4-17

ALQUILERES.

Se alquilan dos casas: la primera Escobar 34, con agua, sala, cuatro cuartos y buen patio, y la segunda San Nicolás 15, con siete cuartos, cuatro bajos y tres altos, agua y sala arriba y abajo, acaban de sufrir la pintura y se dan en módicos alquileres: informarán Ancha del Norte e2quina á Campanario, almacen.
11810 8-21

Se alquila una posesion alta con todas las comodidades, frente á los baños de los Campos Elíseos, muy barata. Ancha del Norte número 25.
11815 4-21

SE ALQUILA
el solar n. 124 calle de la Amistad entre las de Barcelona y Zanja, donde estuvo el establo Modelo: Impondrán calzada de Galiano n. 19. 11799 1mes-S21

En una casa de órden y moralidad y situada en punto céntrico, Campanario 109, entre Dragones y Zanja, se alquilan dos cómodas y ventiladas habitaciones altas á personas decentes y bien educadas, pero sin niños. 11802 4-21

Se alquilan los magníficos altos de la calle O'Reilly número 7, con tres cuartos, una espaciosa sala y comedor, cocina, escusado, balcon á la calle y azotea.
11789 4-21

SE ALQUILAN
dos habitaciones con asistencia: se dan y toman referencias. Neptuno n. 2. 11831 4-21

Se alquilan los hermosos y frescos bajos de la calle de la Zanja esquina á Marqués González n. 96, propias para una tienda, fonda ó café ó sea carnicería: impondrán Zanja 99, bodega, ó sea en el café Ariete, San Miguel y Consulado. 11770 4-21

EL BOSQUE
Próxima á desocuparse esta gran casa, que reune muchas comodidades, gran terreno al fondo, agua corriente en mucha cantidad y su proximidad á la ciudad, paseo de Tacon, frente al ferrocarril Urbano, la hacen á propósito para una fábrica de hielo ó cualquier otra industria, café ó restaurant. Impondrán San Nicolás 122, esquina á Dragones. 11708 4-19

Se alquila en $30 billetes la casa calle del Fomento n. 31 esquina de Toyo, Jesus del Monte: tiene tres cuartos, sala; comedor y demás comodidades, con bonito portal; á la otra puerta está la llave, y Neptuno 70 el dueño. 11736 15-19

SE ALQUILA
en 34 pesos oro, la cómoda casa Colon 34 entre Aguila y Crespo; tiene hermosa sala, comedor con persianas y escaparate; tres buenos cuartos, suelos nuevos, saleta al fondo y llave de agua, toda de mamposteria y azotea: la llave está en la bodega de la esquina de Aguila, y el dueño en Neptuno 70. 11737 4-19

Habitaciones amuebladas.
Se alquilan altas y bajas muy ventiladas; además dos cuartos, una sala-comedor, cocina, &, hay servicio; Bernaza 60. 11761 4-19

GANGA.
Se alquila sumamente barata la bonita y fresca casa Cárlos III n. 209; el dueño Mercaderes n. 23, chocolatería. 11765 4-19

Lealtad 25.
Se alquila en $54 billetes esta casa en el barrio de Colon, acabada de pintar y asear: la llave enfrente, é igualmente otra en $55 oro en San Rafael 71, muy hermosa y capaz: informarán Campanario n. 107.
11760 4-19

SE ALQUILA
la casa calle de la Habana n. 84½ esquina á San Juan de Dios: en la casa del frente está la llave é informarán en Guanabacoa calle Real 50, de 5 á 7 de la tarde.
11762 8-19

REGLA.—En diez y siete pesos oro mensuales cada una las bonitas casas calle Real 158, Buenavista 33 y 35 y Santa Ana 89. Las llaves en la panadería y bodegas inmediatas. Informarán Galiano 124, ferretería. 11756 4-19

Frente al Parque Central, altos de Helados de París, se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas, con toda asistencia en familia respetable, propias para un matrimonio: precio módico. Prado 116.
11732 4-19

SE ALQUILAN
dos cuartos bajos para escritorio y habitacion de hombres solos, en la casa número 19 calle de Acosta esquina á Damas. 11752 4-19

HABITACIONES
altas y bajas, frescas y espaciosas, se alquilan para hombres solos: las hay muy propias para bufete ó escritorios: tambien
PARA DEPOSITO
de mercancías hay un espacioso local. O'Reilly 23.
Cn 1253 4-19

Se alquila un cuarto en la parte baja de la casa calle de Lamparilla n. 74, frente á la plaza del Cristo, á hombre solo. En la botica del Cristo impondrán,
11697 4-18

SE DA EN ARRENDAMIENTO UNA OFICINA de farmacia, perteneciente á una viuda, dicha botica está en la ciudad de Pinar del Rio: informarán en la farmacia del Dr. Johnson, Obispo 53, de dos á seis de la tarde. 11678 4-18

Se alquilan muy baratas dos lindas habitaciones en la Sazotea de la casa Villegas 87, á hombres solos ó matrimonio sin hijos: en la fonda de la esquina está la llave é impondrá de su ajuste. 11676 4-18

SE ALQUILAN
magníficas habitaciones en familia, con asistencia ó sin ella, á personas decentes y tranquilas: en la misma se necesita un ayudante de cocina. O'Reilly 30 sencillo.
11695 4-18

Se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas y muy frescas y un espacioso zaguan propio para lo que se quiera aplicar, por tener mucho espacio. Calle de O'Reilly 13, entre Cuba y Aguiar.
11712 4-18

Se alquilan en módico precio los frescos, alegres y decentes altos de la casa n. 59 de la calle de Villegas, compuestos de sala, saleta, dos cuartos, cocina, letrina y agua de Vento; en los bajos de la misma casa informarán. 11684 4-18

SE ALQUILA
la casa calle de Bernal n. 29, tiene cuatro cuartos y sala en $17 oro, en la bodega está la llave y en la ferretería O-Reilly 120 informarán.
11683 4-18

Se alquila la casa calle de las Figuras número 7, con un alto propia para una tabaquería en menor escala. Para su ajuste Tenerife n. 76. 11645 4-17

SE ALQUILA
en buen punto del barrio del Pilar un terreno cercado para lo que quieran dedicarle. Informarán Escobar n. 156, de 8 á 10 de la mañana. 11633 4-17

Se alquila en 30 pesos billetes la casa calle del Marqués Gonzalez 4ª, á una cuadra del Paseo, de mamposteria y tejas, con sala, comedor, tres cuartos y demás menesteres: la llave en la bodega del frente. Impondrán de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en la calle del Trocadero número 101.
11626 8-17

Ganga. Se alquila en 45 pesos billetes la bonita casa Lealtad número 20, con 4 habitaciones, cerca de los baños, entre Animas y Lagunas y en 18 pesos billetes la casita Valle número 4, entre Espada y Hospital: informará su dueño Aguacate 12. 11655 4-17

Se alquilan en la calle de Cuba n. 66 dos hermosas habitaciones altas y dos en el entresuelo, todas esquina á O'Reilly, para hombres solos ó matrimonios sin hijos: en la misma se vende una urna de tres cuerpos con su altar para poder celebrar misa.
11601 9-16

SE ALQUILAN
dos hermosas y frescas habitaciones altas, á señoras solas ó matrimonio sin niños. Economía n. 18.
11568 5-16

SE ALQUILA
el todo ó una parte de la gran casa Sol núm. 74, con grandes comodidades para familia y servidumbre, carruajes, etc. En la misma impondrán.
11621 7-16

Compostela 52, entre Obrapía y Lamparilla, se alquila una casita propia para un establecimiento pequeño, por estar en buen punto, tiene sala, comedor y un entresuelo, puerta grande y suelos de mosaico, clara y ventilada, al doblar Obrapía 57 altos impondrán. 11616 4-17

Se alquilan dos cuartos con puerta á la calle, juntos ó separados, muy frescos y secos, con su cocina independiente, á una familia sin niños ú hombres solos. Apodaca 18 informarán. 11588 5-16

Se alquila en $55-25 oro la hermosa casa Lamparilla número 62, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos y dos altos, bomba de agua, cocina y demás comodidades. Escobar 31 vive su dueña que dará más pormenores. 11580 5-16

SE ALQUILAN
tres hermosas habitaciones con una buena cocina y llave de agua, propias para una corta familia, todo con puertas y ventanas á la brisa, en la misma impondrán. Salud 45. 11579 7-16

Para una corta familia se alquilan cuatro hermosas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 11582 9-16

BAÑOS DE BELEN
Se alquilan dos cuartos de entresuelos baratos y uno alto. Entrada á todas horas. 11517 7-14

SAN RAFAEL 63
En esta hermosa casa, situada entre Aguila y Galiano, se alquilan habitaciones altas, amuebladas y con toda asistencia, á precios módicos.
11403 9-11

En Jesus del Monte: se alquila una hermosa casa de mamposteria y azotea, calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre n. 47, á una cuadra de la calzada: se da sumamente barata: la llave á la otra puerta: impondrán calzada de San Lázaro número 225.
11352 10-10

Se alquila en módico precio la fresca y espaciosa casa de alto Paula 79, esquina á Picota, compuesta de diez habitaciones principales, sala, comedor, habitaciones de criados, caballerizas, etc. En el escritorio del Lic. Fonts, Mercaderes 26, altos, informarán.
11336 17-98

17 TROCADERO 17.
Se alquilan habitaciones altas, bien amuebladas y muy frescas, propias para dos amigos ó bufete de abogado, con entrada á todas horas.
11025 16-3

Se alquila en precio módico la casa de alto y bajo, calle de San Ignacio número 42, entre Obispo y Obrapía; tiene grandes almacenes y está acabada de pintar. La llave en la accesoria de al lado, é informarán Amargura número 3, el portero.
11005 18-2

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO EL MEDIO BILLETE de la Lotería número 15,068, fólios del 1 al 10 del sorteo 1,224, que se celebrará el dia 2 de octubre: la persona que lo encontrase lo puede devolver en Monte 131, á D. M. M., donde se agradecerá, habiéndose dado parte para que no se cobre, caso de salir premiado.
11774 4-21

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS RECIbos de los guardias municipales, D. Eduardo Rey Blanco y D. Manuel Fernández y González, correspondientes á los mesa de Mayo y Junio de 1884, se hace público que se ha dado el correspondiente parte á la Jefatura del Cuerpo para que no se negocien.
11769 4-21

PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO EN EL trayecto del ingenio "Reunion" al paradero de Alquizar, y de esta estacion á la Habana, calle de Escobar n. 38, una cartera conteniendo la cédula personal de D. Pablo Miarten y otros documentos que solo sirven á dicho Sr. La persona que la haya encontrado, se servirá presentarla en el citado ingenio, ó en la aludida calle de Escobar n. 38, donde será generosamente gratificada. 11731 4-19

PERDIDA
De 8 á 10 de la mañana del dia 18 de setiembre ha desaparecido un perrito ratonero de los de cuatro ojos: tiene una cicatriz en la paleta de una mano: tambien una perrita de igual clase y en la misma hora: se gratificará con $10 billetes cada uno que presenten. O'Reilly 66, colchonería y pajarería.
11758 4-19

¡¡VIVA EL PROGRESO!!
La Compañía de Singer acaba de inventar dos nuevas máquinas de coser. Estas dos nuevas máquinas son las más perfectas que hasta el dia se conocen. Las dos son distintas la una de la otra. La una es sin lanzadera y de movimiento oscilante. La otra con lanzadera cilíndrica y de tension fija. Las dos son de doble pezpunte. Las dos son de brazo alto. Las dos usan pedales de balancin de modo que en absoluto, no cansa la operaria. Las dos son ligerísimas, las dos son silenciosas y las dos llevan un completo juego de piezas para hacer toda clase de trabajos. NOTA.—Advertimos que tengan cuidado con las imitadas que os venderán como de Singer sin serlo. OTRA NOTA.—Seguimos recibiendo las célebres máquinas reformadas de familia que vendemos muy baratas.
Unicos Agentes ALVAREZ Y HINSE, Obispo 123.
Cn 1180 312-8jn

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.
Pura, sana, deliciosa, efervescente tónico para el estómago, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.
VENTA ANUAL, DIEZ MILLONES DE BOTELLAS.
HERM. LEONHARDT.
Apartado 68. Cuba 33. Telefono 122.
Cn 671 90-27my

VINO DE

CON GLICERINA. El mejor preparado que se conoce para combatir las Dispepsias, Gastralgias, Gastritis, vómitos del embarazo, inapetencia, digestiones difíciles, &, &. Aprobado por la Real Academia de Ciencias. Grato al paladar, al extremo de parecer un licor de postre. La PAPAYINA (PEPSINA VEJETAL) tiene mayor poder digestivo y carece del mal olor y sabor repugnante de la pepsina animal.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
Cn 1180 5-8

SE HA EXTRAVIADO DE LA CALZADA DE San Lázaro n. 330, una perrita ratonera de cuatro ojos y las cuatro patas amarillas: entiende por "Chiquita": se gratificará al que la entregue.
11449 10-12

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Anton Recio cerca de la calzada del Monte, de mamposteria, 4 cuartos, libre de gravámen, en 1,200 pesos oro, y otra en la de Lealtad, cerca de la calzada de la Reina, de azotea, con sala, comedor, un cuarto y un salon alto, agua y libre de gravámen, en $2,500 billetes. Informarán Lealtad 181. 11806 4-21

SE VENDE
una casa situada en la calle de Cuba entre la del Sol y Muralla en $4,000, libre de gravámen: informarán Aguacate n. 56, en los altos. 11747 6-19

SE VENDE
el censo de $26,705 en oro al 5 p% anual en 44½ caballerías, de ellas 20 montuosas, y los derechos á los días liquidados hasta el 31 de diciembre de 1883, por $6,700 oro y embargados en el registro de Cárdenas, por $5,890 oro que gravan sobre el ingenio San Andrés de D. Andrés de la Torre y Perovani, y además 1,000 oro para gastos judiciales segun escritura: las costas tasadas en la referida fecha ascienden á 5,802 tasada dicha finca en $90,739 y las dos anualidades últimas y la corriente por 4,000 oro; para más detalles informarán en San Ignacio 108, ó en el Juzgado de la Catedral, escribania de D. Bernardino Suarez.
11766 4-19

SE VENDE LA CASA PUERTA CERRADA Nº 27. Informarán de su ajuste Maloja 17.
11675 4-18

UNA CASA EN LA CALLE DE CUBA
entre Muralla y Sol, se vende en $3,500 oro, libre de gravámen, mamposteria y tejas, con sala, comedor, 3 cuartos, pozo, gana 834 oro. Centro de Negocios Obispo 30, de 11 á 4. 11710 4-18

LA CASA ESTRELLA 108, DE NUEVA PLANta, con sala y 2 cuartos de mamposteria y azotea de losa por tabla, mitad de arrimos y libre de gravámen, alquilada en $42 billetes. Otra Cárdenas n. 10, una cuadra de la Pila de la India, de mampostería, azotea y tejas. De mas referencias Reina 97. 11653 4-17

REALIZACION
Casa de préstamos, calle de las Animas esquina á la de Amistad. Los individuos que tienen prendas empeñadas en esta casa, se les avisa por este medio para que pasen á recogerlas dentro del plazo de ocho dias, á contar desde esta fecha.—Habana, setiembre 17 de 1886. 11660 8-17

SE VENDE
un kiosko de limpia-botas. Monte núm. 36.
11644 4-17

ATENCION.
Por no poderla atender su dueño se vende la bodega situada en la calzada de la Reina 103 esquina á Campanario; en la misma informarán.
11640 4-17

FARMACIA.
Se vende una, antigua y acreditada, con una extensa barriada. Informarán los Sres. Lobé y Compª
11610 5-16

MANAGUA.—EN ESTE SALUDABLE PUEblo se vende una casa de mampostería y teja con portal de columnas, en el mejor punto de la poblacion. En la panadería La Ceiba, calzada del Monte n. 10, darán razon, y en Managua, en el establecimiento El Siglo. 11590 7-15

GANGA. REBAJADO EL PRECIO SE VENde la finca San Francisco ó Villate, en el término de Artemisa, barrio de la Puerta de la Güira, de 8 caballerías, casa de mampostería y teja, cercado de piedra y pozo. Informarán Lealtad número 11.
11443 17-12s

SE VENDEN
ó cambian dos casas en Guanabacoa, Jesus María 77 y Lebredo 42, por una en la Habana ó extramuros, véanle que se desea hacer negocio: informes Maloja 5.
11355 16-10S

VENTA REAL.—UNA CASA CON 3 CUARTOS calle Real de la Salud en $1,600 oro. Otra calle de Marqués Gonzalez en $700 oro y otra en Jesus del Monte calle de Santa Emilia. De más pormenores tratarán Dragones 29, fábrica de cigarros La Idea.
11375 10-10

OJO A LA GANGA.—POR NO PODER ASISTirlo su dueño se vende un establecimiento de bodega y fonda, situado en punto céntrico: gana poco alquiler y es propio para un principiante, por ser de poco capital. Informarán Monte número 361.
11208 17-7

DE ANIMALES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una hermoso perro mallorquin, propia para una quinta ó patio por su tamaño y bravura: Informarán Cuba 71. 11809 4-21

SE VENDE UNA CHIVA DE ABUNDANTE leche, con dos crias y come de toda clase de comida, muy doméstica: se puede ver Galiano 123.
11690 4-18

SE VENDE
un caballo moro de 6½ alzada y de raza andaluza, 6 años y muy bonita figura. Cerro 525.
11719 8-18

BULL-DOG
Por ser demasiado bravo para casa de familia, se vende uno. Jesus María número 33.
11682 4-18

SE VENDEN
varios pares de palomas finas de diferentes razas. San Miguel n. 120 11631 4-17

GANGA.—UNA PRECIOSA JACA MORA DE siete cuartas de alzada, de paso, marcha y guatrapeo, con su albarda criolla, muy elegante, se da barata por no tener donde tenerla. Angeles n. 5, casa de prestamos. 11609 5-16

SE VENDE
un caballo americano,